

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 116

11 de noviembre de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA



- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Silvia Cabrera (parte), Rita Quevedo (parte) y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Rubén Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola, Yarywynn Silveira, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Luis Barreto, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González (parte), Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente-parte), Leonel García (suplente), Luis Odriozola (suplente-parte), Carlos Amonte (suplente-parte), Julio Fernández (suplente-parte), Oscar López (suplente-parte), Javier Gutiérrez (suplente-parte), Walter Muñoz (suplente-parte), Luis Canale (suplente) y Sergio Martín (suplente-parte).

Faltan, con aviso, la señora edila Reina Martínez y el señor edil Alfredo Ciriani.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 116/20002.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente:

solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.31)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 20.37)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ. - Señor Presidente: les pido perdón a los compañeros ediles, pues debo solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para resolver un asunto con respecto a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.38)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 20.49)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.49)



• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.02)

Solicito a los señores ediles que, por favor, tomen asiento.

Pasamos al único capítulo del Orden del Día:
Asuntos a Tratar.

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Denuncias sobre violación de los artículos 290 y 291 de la Constitución de la República, efectuadas contra Ediles del Encuentro Progresista – Frente Amplio y el Presidente del Cuerpo edil Alexis Bonnahón”.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero expresar que me voy a retirar de Sala, porque una de las personas que está cuestionada soy yo; por tanto, entiendo que no tengo que estar en esta sesión, que debo retirarme, pero previo a mi retiro voy a realizar algunas puntualizaciones.

También, quiero decir que especialmente deseo que se me investigue, porque siempre he apostado a la cristalinidad, a la transparencia, porque tengo la conciencia tranquila y si no la tuviera también pediría que se me investigue y si tengo algún error y se entiendo que hay que dejar libre esta banca que así sea.

Además, quiero expresar que soy consciente de que estos tragos amargos a veces hay que vivirlos, así que lo asumo con resignación.

Siempre recuerdo, muy especialmente, las palabras del señor diputado Guillermo Chiflet- un diputado socialista que siempre he apreciado y considerado como un motor de inspiración para mí- que decía que los que trabajamos en este ámbito político, desgraciadamente, estamos supeditados a que “se tire la honra a los perros” ; y, bueno, ha llegado el momento para mí, para mi familia también y para mi fuerza política.

Así que, como decía, lo tomo con resignación y con tranquilidad.

Por otra parte, voy a aprovechar esta oportunidad – y no he realizado ninguna declaración pública, es la primera vez que me estoy expresando sobre este tema- para agradecer muy especialmente la solidaridad que he sentido por parte de diferentes personas de todos los sectores políticos y en distinta forma, por ejemplo, cuando transito por la calle- y que como todos saben yo “soy como vaca de pobre”, ando mucho por la calle-, a través de llamados telefónicos y de correos electrónicos. A todos, les agradezco muy especialmente, porque los amigos se notan en estos momentos. Ellos son los que acuden cuando nadie los llama y cuando estamos en las malas. Esos son los amigos y me he dado cuenta que me he encontrado con muchos amigos y no sólo lo

agradezco en lo personal, sino también en nombre de mi familia; porque pienso que mi esposo, por ejemplo, es una persona muy querida. Recuerdo que desgraciadamente, en el año 2000 tuvimos que vivir una situación muy especial para nuestra familia y ahí pudimos darnos cuenta lo querido y apreciado que es. Y en esta situación nueva y difícil también hemos podido constatar lo mismo.

También, como estoy aquí desde el año 90 me voy a permitir decir, antes de irme, que es lamentable el espectáculo que está dando esta Junta Departamental. Pienso que es un espectáculo funcional a la derecha, parece que hay interés en que los legislativos no tengan credibilidad, que hay interés en que la gente desconfíe en los políticos y no crea en ellos. Realmente una propuesta muy funcional a la derecha, magníficamente funcional a la derecha.

Y lo otro que me voy a permitir decir, antes de retirarme, es que estoy aquí desde el año 90 y no he perdido el tiempo, puesto que siempre he trabajado para prestigiar a este ámbito; siempre he venido acá con la buena intención de trabajar en asuntos que le den prestigio y legitimidad, justamente, a esta Junta Departamental, en temas de cultura, de investigación, en cantidad de temas que no vienen al caso, la gente sabe cuáles son y si no saben no importa. Yo sé que he trabajado y muy bien aquí adentro, dando lo mejor de mí. Y, realmente, no me merezco el enchastre al que estoy siendo sometida; pero, bueno, que haya investigación, que se averigüe, que se analice, que se tome conciencia de quién dice la verdad y quién no.

Le concedo una interrupción al señor edil Boix.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Quería realizarle una pregunta a la señora edila, pues mencionó que se iba a retirar de Sala porque está cuestionada.

Así que, quisiera saber quién la ha cuestionado y en qué forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Por lo pronto, me siento cuestionada porque ha salido mi nombre en la prensa local y nacional, y eso ya me alcanza para ser cuestionada, de forma totalmente negativa, puesto que se ha involucrado a mi familia.

cb

Así que, bueno...; sé que hoy se va a considerar, se va a analizar y entiendo que tengo que retirarme.

Nada más, señor Presidente, ahora sí he dado por terminada mi exposición.

(Se retira de Sala la señora edila Silvia Cabrera)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en el mismo sentido que lo que expresaba nuestra compañera de Bancada, Silvia Cabrera, estoy adelantando que me voy a retirar de Sala.



La semana pasada, en una Comisión Preinvestigadora, en esta Junta Departamental, se aportaron algunos elementos probatorios, supuestamente probatorios, de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, de violación de la Constitución que, aparentemente, nos involucra.

Como nuestra actitud en todo momento ha sido, es y será de absoluta transparencia y cristalinidad, porque eso es lo que espera la gente de nosotros, porque para eso nos eligieron, y porque sentimos que no podemos defraudar a esa gente que nos ha respaldado con su voto, es que, con total tranquilidad y con total firmeza, vamos a pedir que se nos investigue.

Fue nuestra fuerza política que desde el principio, ante situaciones poco claras que salieron en la prensa, planteó la necesidad de que se investigara. Fueron otros los que negaron su voto para que continuara una investigación. Los seis votos de nuestra Bancada siempre han estado y siempre van a estar. Le hace muy mal al sistema político actuar de otra forma que no sea en la línea de investigar y de aclarar.

No le tenemos miedo a la investigación. No le tenemos miedo a los ataques públicos, a las denuncias. La gente nos conoce y ha venido a manifestarnos su solidaridad, muchos amigos y, además, vecinos. Y nosotros sólo le contestamos una cosa: "Gracias por esa expresión de solidaridad y de confianza, pero nosotros vamos a exigir que se nos investigue, porque no tenemos nada que esconder, absolutamente nada."

Y lo hemos demostrado con nuestra actuación; cada uno sabrá si está actuando bien o si está actuando mal. Cada uno sabrá si hace como el tero que canta en un lado tiene el nido en otro lado. Cada uno sabrá cómo procede y a quién le tiene que rendir cuentas.

Nosotros tenemos una sola línea de conducta, nuestra fuerza política tiene una sola línea de conducta y una sola forma de proceder.

Por esa razón, señor Presidente, y porque tenemos claro que no podemos participar de la discusión de un tema que nos involucra directamente, es que nos vamos a retirar de Sala. Pero, nos vamos a retirar habiendo dicho estas cosas; y habiendo dicho que aquí nos puso la gente, mediante el voto libre, soberano, y será la soberanía —que en todo caso radica en el Senado de acuerdo a lo que mandata la Constitución de la República— la que dispondrá si debemos irnos de esta Junta Departamental, si debemos dejar este cargo.

Será, entonces, el Senado de la República, si así lo decide, el que nos va a indicar que debemos abandonar este cargo. Solamente de esa soberanía seremos respetuosos.

Aceptamos la Comisión Preinvestigadora, queremos una Comisión Investigadora y queremos que las cosas lleguen hasta las últimas consecuencias; pedimos que las cosas lleguen hasta las últimas consecuencias.

Aquí no puede haber dos actitudes. No podemos permitir que quede la más mínima sombra de duda, primero, por nosotros mismos y, después, por toda esa gente que tiene confianza en nuestra actuación y en lo que estamos haciendo.

Yo termino, señor Presidente, y adelanto, entonces, para que quede constancia en actas, que me estoy retirando de Sala.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Juan Echegorri)

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, estamos adelantando que vamos a salir de Sala. Y le estamos pidiendo encarecidamente al Cuerpo que habilite la Comisión Preinvestigadora para que se forme la Investigadora, poniendo a disposición todo lo que se quiere investigar; no tenemos nada que ocultar.

Por último, si se dispone que tenemos que dejar el cargo para "limpiar" este ámbito, no vamos a poner ningún obstáculo, de manera que la cristalinidad, el mejor desempeño y el prestigio de este Cuerpo queden intactos.

Nos estamos retirando y le solicitamos, una vez más, al Cuerpo que habilite las instancias que considere oportunas.

Gracias.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Carlos Rodríguez)

(Se retira de Sala el señor edil Horacio González)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: antes de iniciar mi alocución quisiera que se leyera una moción que se encuentra en la Mesa, a los efectos de clarificar algunas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- De acuerdo a lo solicitado, Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: las versiones de prensa que involucran a varios ediles de este Cuerpo;

CONSIDERANDO: que a pesar de no haberse denunciado en la Junta Departamental, los ediles cuestionados consideran que, a esta altura de los acontecimientos, es necesario resolver el problema artificioamente planteado ante la ciudadanía;

RESUELVE: créase una Comisión Preinvestigadora para analizar, con respecto a los artículos 290 y 291 de la Constitución, las situaciones de los siguientes ediles: Bacigalupe, Boix, Rodríguez, Falero, Reyes, Berto, Quevedo, Fernández, Bonnahón, Bessio y Gadea.

Bancada de Ediles del Partido Nacional

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Si me permite, señor edil, por Secretaría se dará lectura a una segunda moción que ha llegado a la Mesa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Muy bien, señor Presidente.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

Solicitamos al Presidente del Cuerpo el nombramiento de una Comisión Preinvestigadora que analice la posibilidad de instalar una Comisión Investigadora para los casos de los señores ediles Juan Echegorri, Silvia Cabrera, Horacio González y Alexis Bonnahón.

Norma Stéfano, Oscar López y Javier Gutiérrez. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil: el señor edil Boix le está solicitando una interrupción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: en vista de la moción leída, me voy a retirar de Sala. Quería dejar constancia de eso, simplemente.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Elzeario Boix)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: estoy doblemente nominado, es un privilegio que me ha dado una estrategia muy bien llevada, dado que el tema se inició de esa manera, en una sesión extraordinaria convocada por el Encuentro Progresista – Frente Amplio al amparo del artículo 14B1 del Reglamento Interno, en la que el tema era la actuación pública y notoria de un empresario en San José, pero, después, probablemente por la interpretación ilógica del Reglamento, se terminó solicitando una comisión preinvestigadora para mí. Cuestión en la que después, cuando se tuvo los informes – también por el artículo 14B1- se actuó de forma totalmente contraria a lo que se manifestó.

Quiero aclarar, señor Presidente, que yo tengo informes de juristas del más alto nivel que indican todo lo contrario de que me tenga que retirar de Sala. Informes que más adelante, cuando el tema así lo requiera, cuando se discutan en serio temas jurídicos y se hagan informes en serio de temas jurídicos en la Junta Departamental, los vamos a hacer llegar al Cuerpo y a la Comisión de Legislación para que los interprete. Probablemente se cree jurisprudencia, como dicen los abogados en la Junta Departamental.

Por lo tanto, no me siento involucrado, puesto que me ampara – como ya dije- esa interpretación jurídica de un abogado absolutamente indiscutido desde el punto de vista de su trayectoria, capacitación y reconocimiento internacional.

De cualquier manera, durante quince días hemos sido, primero acá, en el ámbito de la Junta Departamental, acusados, censurados, sentenciados de antemano. Hemos sido cuestionados a nivel público; se nos han cercenado algunos derechos legítimos que tenemos. Hemos

sido, no sólo nosotros, sino nuestra familia, ensuciados, encastrados. Pero, también, hemos recibido un sinnúmero de muestras de solidaridad expresadas, incluso, a nivel público, en la prensa, por gente, en algunos casos, que no es de nuestro partido, nos consta. Hemos recibido a nivel político la solidaridad de compañeros de todo el país, porque nos conocen desde que empezamos a actuar en política, allá por el año 80;82 en las internas, cuando ya éramos convencionales; 85, en esta Junta Departamental, hasta el 94, y con un cargo nacional desde el 95 hasta el 2000.

Hemos sido muchísimas veces encastrados. Hemos sido injustamente atacados, nosotros y nuestra familia, me han estigmatizado muchas veces y he podido sobrellevar eso no sin secuelas. Secuelas de ser, probablemente, una familia descreída de la actividad política y que, en lo más hondo de mi pensamiento esté aquel sentimiento de, “no vale la pena”.

He trabajado en política durante muchísimos años y lo único que he hecho ha sido aportar. Tengo una casa en cuotas por el Banco Hipotecario, un auto modelo 87, debiéndolo en gran parte, y tengo problemas iguales a los que tienen todos los vecinos de San José. Y algunos por ahí se preguntan de qué vivo. Tienen hasta ese atrevimiento de meterse en mi vida privada, como tantas veces se han metido de la puerta hacia adentro, con mi familia. Esas son las cosas que muchas veces no se entienden de la actividad política.

La actividad política ha sido mi vida, mi vocación. Empecé a trabajar, primero, gremialmente, desde gurí, desde que tenía quince años, formando comisiones de fomento, después, gremiales rurales, cooperativas, fui dirigente fundador de gremiales a nivel nacional. Pero cuando tuve que ocupar un cargo electivo, cuando fui en una lista, dejé todo cargo gremial. Me parecía que éticamente no correspondía, y aún hoy lo pienso. No se puede ser gremialista y político. ¡De ninguna manera! Y así he actuado.

Soy político, y como tal, definiendo esta noble causa. Y me ha tocado defenderla siempre de frente. A mí me van a encontrar siempre de frente, diciendo las cosas como las pienso, nunca jugando por detrás, nunca armando estratagemas, sí estrategias, porque eso también es política. Siempre he ido de frente. ¡He sido un guerrero, guerrero, de los que dan la cara siempre! ¡En todo ámbito de mi vida! Y he sido criticado muchas veces, es lógico, porque siempre tomo posición, porque me parece que el hombre público tiene que tomar posición, tiene que ubicarse.

Se me ha encastrado muchísimas veces y he podido salir “siempre”, al igual que ahora, porque la conciencia es lo único que a veces no deja dormir a alguno. A mí me deja dormir, tranquilamente. Y rindo cuentas ante ella y ante mi familia, y ante mis amigos que tengo muchísimos, trillones, como digo yo, en todo el país, y fuera del país, también, eso me lo ha dado la actividad política y el ir siempre de frente, a cara descubierta, diciendo lo que pienso y siendo como soy. Que a algunos no les gusta..., y bueno, es natural, a otros sí les gusta. Y son muchos más los que les gusta como soy, porque así lo han demostrado en estos últimos días, enviando telegramas, haciendo llamadas por teléfono, enviando cartas, o lo han hecho públicamente en algún medio de comunicación.



am.

Me voy a ir de acá, no porque me tenga que ir, ni porque me sienta involucrado; me voy a ir de acá, porque voy a dejar entrar a mi primer edil suplente, que es un señor edil. Además, me voy a ir de acá para demostrar que en la línea de la "Lista 22" - y ocupo el décimo lugar en ella-, hay gente constanciada con una forma de hacer política, que no la vamos a abandonar, a pesar de que a algunos les duela. Y decimos que queremos estar en las comisiones preinvestigadora e investigadora.

Estoy seguro que no vamos a llegar a la instancia del Senado, absolutamente seguro, porque no va a haber una prueba que determine que nosotros violamos los artículos 290 y 291, ni ningún artículo de la Constitución. Estamos seguros que no vamos a llegar a la instancia del Senado; pero está bien que se investigue, porque se deberán aportar pruebas, pruebas, no falsedades, comentarios, murmullos.

O sea, no me voy a ir porque me sienta involucrado; me siento denunciado y, como ya dije, porque somos un equipo me voy para dejar entrar al señor edil Carlos Amonte, porque creo que él tiene que decir cosas mucho más interesantes que yo. Y además, me voy, en este momento, porque así lo siento y con la tranquilidad de conciencia de que no me tengo que ir por estar violentando ningún artículo de la Ley Orgánica Municipal al estar en este momento discutiéndose este tema.

Muchas gracias, señor Presidente y que quede constancia en actas de que me retiro de Sala.

(Se retira de Sala el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil, le está solicitando una interrupción el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Le concedo una interrupción con todo gusto al señor edil Bacigalupe.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

Simplemente, quiero dejar constancia en actas de que me voy a retirar de Sala, pues se ha puesto mi nombre en la discusión de este asunto; hace varios días que está, pero, por suerte, se ha dado mi nombre en forma oficial para que, de una vez por todas, se cree esta Comisión Preinvestigadora y a los que la integren les solicito que incluyan mi nombre cuando soliciten esa investigación en la Comisión Investigadora.

No quiero hablar del tema en Sala, solamente, reitero, quería dejar constancia en actas de esto y le agradezco nuevamente al señor edil que me haya concedido esta interrupción.

Nada más.

(Se retira de Sala el señor edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor, pero le aviso que el señor edil Berto le está solicitando una interrupción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: le concedo, con todo gusto, una interrupción al señor edil Berto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

Yo también voy a retirarme de Sala, pues, por suerte, se ha hecho oficial la lista en donde aparece mi nombre. Desde la semana anterior mi nombre ha sido, de alguna forma, cuestionado en los medios de prensa y hoy se hace oficial.

Por tanto, solicito que quede constancia en actas de que me retiro y que ingresará mi suplente.

Nada más.

(Se retira de Sala el señor edil Heber Berto)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra, el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

El día 4 de mayo, en una sesión de esta Junta, se conformó una comisión preinvestigadora, para la cual fui nominado, por el señor Presidente, para integrarla de acuerdo con lo que establece el Reglamento, que además estipula que antes de las veinticuatro horas esta Comisión deberá reunirse; así que se reunió y se labró un acta. Y a partir de ahí, al otro día, el día miércoles, me tuve que ausentar del departamento hasta el día sábado con motivo de concurrir al XIV Congreso Latinoamericano de Parlamentarios, celebrado en la ciudad de Colonia.

Así que, estuve ausente en toda la discusión posterior que se realizó en la prensa y no dentro de esta Junta.

Pero, al regresar a la ciudad de San José, me encuentro con algunas publicaciones, sobre todo, la del jueves 7 de noviembre del presente año, que apareció en el diario "Primera Hora" y con sorpresa, luego de leer esta publicación- sobre todo, la página 3 -, también, recibí los comentarios de la gente y de algunas declaraciones de prensa por parte de algunos actores políticos del medio.

El resultado de esa Comisión Preinvestigadora fue que, definitivamente, no se formara la Comisión Investigadora.

Así que, hoy, quiero, por lo que se dijo en el diario, por los comentarios de la gente y por parte de actores políticos- inclusive, hoy, el señor edil Echegorri dijo, en forma textual, que: "...fueron 'otros' que negaron su voto para la investigación..."- aclarar mi posición dentro del Cuerpo, porque no tuve la oportunidad de hacerlo, no por culpa de los demás, sino porque estuve ausente del departamento. Por tanto, no pude aclarar frente a la opinión pública cuál había sido mi posición para retirarme de la Comisión Preinvestigadora.

No con poca sorpresa veo que en esa publicación se transcribe una parte del Acta N° 2 de la Comisión Preinvestigadora; no sé con qué intención por parte del periodista; pero, sin duda, quienes tenemos en una mano el Acta y en la otra la publicación podemos ver que se extractan párrafos, frases del Acta- y no sé quién se las



proporcionó a la prensa- y esto es, en definitiva, lo que manejó la prensa.

Y con mayor sorpresa veo que al pie de la página N° 3 se transcribe y titula la moción que originó la formación de la Comisión Preinvestigadora.

Así que, yo le voy a solicitar- y no soy quién para darle consejos a nadie- a los periodistas que se informen mejor. Primero, que no extraigan un acta, porque su contenido es un todo. ¡Claro!, el periodismo busca el sensacionalismo, busca aquello que pueda traer más juego político y dice: "Mañana publico esto porque le busco la boca a aquel". Y a lo que a juicio de la prensa puede ser importante, sin duda, a mi criterio no lo es, o puede serlo; pero, en este caso, no, porque si logró hacerse del acta se debió haber transcripto totalmente.

cb

Y si logró hacerse de la moción, se debió haber transcripto la moción definitiva, es decir, no la moción, sino la solicitud de la Preinvestigadora.

Y digo "que se informen mejor" porque cuando se habla de la "moción" que creó la Preinvestigadora, se comete un error garrafal, que un periodista que se precie de tal, no puede cometer; si está bien informado no lo puede cometer, en ningún momento.

En el diario, "Primera Hora", se transcribe el punto dos de la siguiente manera: " *Que creemos saludable se investiguen dichas denuncias a efectos de determinar en qué grado comprometen, o no, a los señores ediles aludidos y a otros que pudieran estar comprendidos por situaciones similares cuyos nombres serán proporcionados a los señores ediles Coordinadores de Bancada.*" Esto no es lo que se presentó en la Mesa, señor Presidente. Me extraña que un periodista transcriba algo que no es verdad, que adolece de un error, porque, en definitiva, luego de leer parte del acta va a quedar comprobado, como se hubiera comprobado si el periodista hubiera transcripto la totalidad del acta, cosa que no hizo.

El pedido de investigadora decía –en principio fue así pero lo que se presentó fue otra cosa- que los nombres iban a ser presentados a los miembros de la Comisión Preinvestigadora y no a los señores ediles Coordinadores de Bancada, como dice el diario. Hay una diferencia muy grande en la información; yo diría que hay una mala información. No quiero atribuir intencionalidades, digo que hay mala información porque es equivocada.

En la sesión de esa Preinvestigadora, que integré junto con los señores ediles Alfredo Ciriani y Washington Miranda, recibimos, en primera instancia, a dos de los tres recurrentes, a los señores ediles Silveira y Vassallo, quienes manifestaron que había elementos pero que en esa instancia no iban a proporcionar los nombres, como el propio pedido de investigación establecía.

En la *página dos del acta se establece: "El señor edil Bentancor manifiesta que, sin perjuicio de entender que los señores ediles se reserven el derecho de exhibir la documentación en Sala, para dar cumplimiento al considerando 2 de la moción presentada por los recurrentes el día 4 de noviembre, la Comisión necesita los nombres que se aluden en dicho considerando"*.

Voy a leer el considerando dos que yo creo –y lo remarqué en la propia Comisión- que se puede dividir en dos partes. La primera dice: "Que

creemos saludable, se investiguen dichas denuncias" –las realizadas el viernes 1° donde se involucran a ediles del Cuerpo- "a efectos de determinar en qué grado comprometen o no a los señores ediles aludidos". Esta es la primera parte. La segunda dice: " *...y a otros que pudieran estar comprendidos por situaciones similares cuyos nombres serán proporcionados a los señores ediles miembros de la Comisión Preinvestigadora.*" ¿Esto qué quiere decir? Que se debía recibir, como invitado, al señor edil Alexis Bonnahón, quien, el viernes 1° de noviembre, le había comunicado a los señores coordinadores algunos nombres de ediles, cosa que luego salió a la prensa. Invitado no como recurrente, sino porque si los nombres ya estaban en la prensa, la Comisión Preinvestigadora debía conocerlos, cosa que hizo el señor edil Bonnahón.

La segunda parte del considerando 2 está referida a lo que se planteó el 4 de noviembre del 2002: " *...y a otros ediles.*"

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil: la señora edila Reyes le solicita una interrupción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: es para solicitar que se le extienda el tiempo de exposición al compañero edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

También se establece en el acta lo siguiente: " *Ante la consulta anterior del señor edil Daniel Bentancor, el señor edil Yarwynn Silveira manifiesta que el señor edil conoce perfectamente los nombres que está solicitando*". Sí, es muy cierto, señor Presidente, yo los conocía, de hecho, en principio firmaba; aquí tengo la denuncia original donde está mi firma. Pero, para allanar la formación de la Comisión Preinvestigadora - había muchos integrantes del Cuerpo que no la podían conformar - retiré mi firma para poder integrarla, por tanto, nunca fui recurrente, nunca fui denunciante. Por lo tanto, mal podría yo brindar nombres en la Comisión Preinvestigadora.

Luego de haber ingresado el señor edil Bonnahón, los señores ediles Silveira y Vassallo me manifiestan, fuera de comisión, que no habían proporcionado nombres porque, seguramente, estaban en busca de algunos elementos que habían conseguido, obviamente, ahí también, el señor edil Miranda solicita que reingresen; y a nuestro juicio, amparado por el Reglamento. Y ahí se suscita una interpretación del Reglamento diferente desde el punto de vista jurídico.

Quiero intentar ser lo más objetivo posible, no voy a atribuir intencionalidades de ninguna especie, porque, además, fueron los dichos del señor edil



Ciriani para negar la vuelta de los recurrentes a los efectos de que brindaran, en definitiva, los nombres a la Comisión que tenía plazo para expedirse, hasta la hora doce y algún minuto más.

Y como entendí que se me quiso pasar una responsabilidad que yo no tenía –y lo recalco- que yo no tenía, porque no estaba investido de la calidad de recurrente, sino que estaba en calidad de integrante de la Comisión Preinvestigadora... Mal podría yo ser juez y parte; no podría ser integrante de una Preinvestigadora y brindar nombre para que fueran investigados, lo que sería ser juez y parte – reitero. Decía, como entendí que se me pasaba una responsabilidad que no tenía, planteo, luego de varias discusiones, que si no se accedía, por parte del edil Ciriani, con su legítima..., podríamos haber estado en ese momento en una situación enfrentada en cuanto a la interpretación del Reglamento..., decido retirarme de la Preinvestigadora, porque yo no quiero asumir responsabilidades que no me competen y que no tienen sentido común; ni quiero violentar el Reglamento –reitero- siendo juez y parte y no sólo en este caso, tratándose de compañeros ediles, sino en cualquier hecho.

mm

Y voy a leer textualmente lo que dice el acta, porque la prensa no la citó textualmente, no se hizo eco del acta y la transcribió totalmente, cosa que debió hacer. De esa manera, la gente hizo otra lectura, y a mí me interesa, no solamente que mis compañeros ediles conozcan mi posición, sino que también no se sesgue la opinión de la gente, como se hizo.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Si es corta, con todo gusto, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

He escuchado y he seguido la intervención del señor edil con mucha atención, pero no encuentro vinculación entre lo que está manifestando – se está refiriendo a la integración de otra comisión preinvestigadora- con el motivo de la convocatoria del día de hoy.

He seguido durante varios minutos su exposición y ahora he escuchado que el señor edil va a leer el acta con la que debió haber culminado la Comisión Preinvestigadora anterior. Creo que ése no es el tema de la sesión del día de hoy, señor Presidente.

Muchas gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: voy a leer textualmente el acta de mis descargos, de alguna forma.

Dice lo siguiente:

“Por otra parte el señor edil Daniel Bentancor manifiesta que, aunque se le haya querido pasar la responsabilidad de dar los nombres, él integra la Comisión y no lo piensa hacer, solicita que se les dé la posibilidad de reingresar a los recurrentes, de lo contrario, se retiraría de la Comisión. Aclara que no tiene criterio adverso sobre las denuncias del señor

edil Alexis Bonnahón, pero hay una denuncia que se realizó en la sesión del día lunes que no se sustanció.

Ante la pertinacia en la posición, el señor edil Bentancor manifiesta textualmente: ‘ Me retiro porque no se accede a que ingresen nuevamente los ediles recurrentes Danilo Vassallo y Yarwynn Silveira para que ratifiquen sus denuncias o las retiren, y porque, además, los recurrentes manifestaron en esta sesión que, como al principio había dado mi firma, era yo quien debería entregar los nombres. Teniendo en cuenta que, además, ante un pedido del señor Presidente del Cuerpo borré mi firma de la denuncia para allanar la creación de la Preinvestigadora, no quiero ser responsable de una situación que no me corresponde en esta Preinvestigadora y tener que brindar los nombres que se le han solicitado a los recurrentes, cuando hoy no invisto la calidad de tal. Reafirmo, además, que, si se invitó al Presidente de la Junta, edil Alexis Bonnahón, de los cuales, me incluyo como solicitante de su presencia para que brindara los nombres y la documentación, más se debió haber accedido por parte del edil Ciriani a la solicitud amparada por el Reglamento Interno de la Junta Departamental. Por tanto, me estoy retirando de esta Preinvestigadora por los motivos antes expuestos.’”

Señor Presidente: yo quería aclarar, porque no fue sólo la prensa, la gente y algunos actores políticos, sino que además esta noche el señor edil Echegorri dijo textualmente que “fueron otros los que negaron su voto para la investigación”.

Con esto le estoy respondiendo al señor edil Alfaro lo que preguntó en la interrupción que me solicitara.

Nosotros manifestamos en la propia sesión de la Comisión Preinvestigadora - no hay constancia en actas- que siempre fuimos proclives a que se investigara, porque le va a hacer bien al Cuerpo. Aquí hay que mirar para adelante, si hubo idas y venidas, marchas y contramarchas, defensas y contraataques, todo es tiempo pasado. A esta altura, a mí no me interesa si estoy fuera o dentro del tema, me interesa que este Cuerpo, que todos los ediles que lo integramos, quedemos, de una vez por todas, en una situación clara frente a la opinión pública, porque fue la gente quien nos puso en esta banca.

Y si hoy hay nuevamente una solicitud de formación de una comisión preinvestigadora por parte del Encuentro Progresista – Frente Amplio, creo que le va a hacer bien al Cuerpo que se investigue. Como también creo que le va a hacer bien al Cuerpo – porque creo que esa solicitud viene “renga” – que se considere la moción presentada por el Partido Nacional, para que, de una buena vez por todas, los nombres que se han mencionado en la prensa, en los corrillos, se investiguen, el tema se laude definitivamente y nos pongamos a hacer lo que tenemos que hacer, lo que este librito - que no es un librito, es la Carta Magna, es la Constitución de la República – nos mandata a hacer: legislar y controlar. Investiguémonos sí, hagámoslo, lo tenemos que hacer, pero después dediquémonos a trabajar, a trabajar por la gente. Está bien que aclaremos las situaciones. ¡Está perfecto!

SEÑORA RITA QUEVEDO.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?



SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Si es corta, con todo gusto, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Antes de retirarnos de Sala, porque se nos ha nombrado, queremos destacar que hace veinticinco años que trabajamos en instituciones de salud y no sabemos con quiénes esas instituciones firman contratos. Por lo cual, nos parece importante que se aclare esta situación, incluso antes de ser ediles, para saber a qué consecuencias atenernos.

Nos parece sumamente importante que se investigue esta situación, que se aclare, que haya transparencia, porque cuando consideramos aceptar el desafío de integrar la Junta Departamental, lo hicimos pensando en que la Junta debía renovarse, debía prestigiarse. Fue con ése espíritu que aceptamos ocupar este lugar para el cual la gente nos eligió.

Como todos saben, hemos abordado temas sociales, educativos, culturales, deportivos, de salud, de vivienda, etcétera, y lo hemos hecho con suma responsabilidad y seriedad. Por eso nos parece que, si en este momento se nos está cuestionando, evidentemente, y con mucho gusto, vamos a solicitar que se aclare esta situación. Lamentamos estar cuestionados. El dolor que hoy esto nos provoca no puede ser aislado de otras manifestaciones como el amor, la entrega, la generosidad con los que hemos encarado esta actividad. Creo que todo esto ha sacudido nuestra ingenuidad. Pero, mientras unos pregonan la decepción, otros, silenciosamente, con sus actos cotidianos, mínimos, anónimos, construyen.

Creemos sumamente importante aclarar toda esta situación en la que nos hemos visto involucrados. Consideramos, también, que esta compleja situación que se ha generado está deteniendo en el tiempo, paralizando el trabajo de la Junta Departamental, cuando sabemos que los temas que le importan a la gente son otros, por el momento tan crítico que vive el país.

Por todo esto, es que, decididamente, somos partidarios de que, cuanto antes se aclare esta situación, mejor. Somos partidarios de la transparencia, porque consideramos que eso es lo que le debemos a la gente que nos apoyó para estar en este lugar.

Solicitamos que se aclare de una vez por todas esta situación, para que los que puedan seguir trabajando, sigan trabajando en bien de la gente.

Dicho todo esto, quiero que quede asentado en actas que me retiro de Sala.

Gracias, señor edil.

(Se retira de Sala la señora edila Rita Quevedo)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¡Suerte que iba a ser corta, señora edila!

Termino, señor Presidente. Creo que ya que el tema está instalado, le va a hacer bien al Cuerpo que se investigue.

El Frente Amplio, hoy, planteó que se investigara a tres de sus integrantes que han sido nombrados a nivel de la opinión pública, más al señor edil Bonnahón. Bien, el Partido Nacional proporciona también otros nombres para que se preinvestiguen y, obviamente, se investiguen.

El Partido Nacional pretende que, en definitiva, todos aquellos cuyos nombres estuvieron en boga, sean investigados para que, reitero, luego de pasada esa instancia, nos dediquemos a otra cosa, a lo que realmente vinimos a esta Junta Departamental.

am.

La gente hoy no está para observar esta rencilla interna que parece de nunca acabar. La situación económica del país está muy difícil como para que estemos brindando espectáculos de esta naturaleza.

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)

No soy quien para aconsejar a la Comisión Preinvestigadora y obviamente a la Comisión Investigadora, pero voy a proponer- y lo hago para quitarle todo tinte político que pueda tener o que algún trasnochado le pueda atribuir, porque aquí nos estamos juzgando entre nosotros- a la Comisión Investigadora que recurra, si es posible, al asesoramiento del Colegio de Abogados y -¿por qué no?- al Tribunal de Cuentas; órganos que están más allá de cualquier tinte político para que, en definitiva, la solución sea clara y no tengamos que volver todos los días sobre estos temas que, repito, ya le han hecho mucho daño a la Junta Departamental, más del que le venimos - y me incluyo- haciendo desde hace mucho tiempo.

Debemos enmendar los errores que se han cometido en el pasado y mirar hacia el futuro para tratar de estar al lado de la gente y no tirándonos piedras "al santo botón" como hasta ahora.

Por el momento, es todo lo que quiero decir, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: escuché con mucha atención a todos los ediles y no sé si me voy a retirar de Sala o no. No lo tengo muy clara, soy bastante nuevo en el tema, pero creo que no cometí ningún error. No estoy dañando a nadie, ni molestando a nadie, simplemente se trata de un cargo que tuve que ocupar y lo vengo desempeñando con mucha voluntad, trabajo y sacrificio.

Cuando el señor edil Bonnahón hoy manifestaba que a él este problema no le quitaba el sueño, debo decir que a mí todo lo contrario. A mí, sí, me lo quitó el sueño.

Después de que en esa sesión el señor edil Bonnahón expuso mi nombre a los coordinadores, arriba de una mesa, quedé enormemente preocupado. Recuerdo que fue un día viernes y pasé un fin de semana bastante malo, no por el cargo de edil, ¡nada que ver!, sino por el cargo que ocupó en la empresa, en la emergencia móvil, que yo trabajo.

Y pregunto: ¿aquí nadie evaluó el daño que le pueden hacer a una persona, a un edil que trabaja en una empresa? ¿Qué hubiese pasado si esa



empresa me hubiese dicho: "Edil Rodríguez, usted no puede trabajar más; la empresa nuestra está saliendo en los diarios"? ¿Qué hubiese pasado si me dice: "Usted no tiene más trabajo"? Y yo con ese sueldo sí que mantengo a mi familia. Yo cobro \$5.850 en esa empresa, de los cuales: \$ 960 son para pagar la luz; \$ 1.200 para la Sociedad Médica; \$330 para OSE; \$960 para el teléfono; \$400 para el inglés de mis hijos y \$ 2000 para el almacén- que lo hago a cuenta, mediante una libreta, porque en mi pueblo todavía se hacen esas cosas. A mí me preocupó enormemente este asunto.

Por suerte, el día martes el ejecutivo de la empresa ,para la cual trabajo, me citó a una reunión y me dio su total respaldo, pues sabía cómo era la situación y tuvo la posibilidad de explicarle.

Pero ese fin de semana yo la pasé muy mal y nadie, nadie, evaluó el daño que le pueden causar a una persona en el trabajo.

Y vuelvo a insistir, ¿qué hubiese pasado si el día lunes me hubiesen dicho: "Señor edil Rodríguez, usted está despedido de esta empresa. No podemos estar saliendo en los diarios"? Esto era un daño, más allá de los artículos 290, 291, la Ley Orgánica, la Constitución, los constituyentes... y todo lo que dijeron. ¿Qué hubiese pasado, cómo hubiese tenido que reaccionar yo frente a estas cosas? ¿Qué le iba a decir a mi familia? Ahí, sí, en mi casa iba a tener que llorar, no ,acá, en la Junta. Yo iba a tener que llorar en mi casa explicándoles a mis hijos lo que me estaba pasando, porque la situación, en ese caso, era bastante jodida. No puede ser que pasen estas cosas.

Y soy bien sincero, desconocía totalmente esto. El primer día que juré, acá, era la oportunidad para haberme dicho esas cosas, lo dice bien claro el Reglamento Interno. Ese día me tendrían que haber dicho: "Señor edil Rodríguez usted no puede ser edil por esto". Y ahí me hubiese retirado sin ningún tipo de inconveniente; pero, después, con cosas pícaras en momentos que iban a resultar bastante complicados y difíciles de salir del medio... Yo creo que no era merecedor de esto. Yo he trabajado en esta Junta y todos los temas que he traído han sido con el máximo respeto y seriedad que he podido. No he venido a hacer demagogia, acá, al contrario, he tenido reuniones hasta con los demás ediles de los distintos partidos para intentar solucionar problemas, más que nada, de mi pueblo.

Creo que no era merecedor de estas cosas, por suerte, al igual que lo decía la señora edila Cabrera, he tenido todo el apoyo de los vecinos de la ciudad de Libertad diciéndome que le dé para adelante, que me conocen y saben quién es el "Cardacho" en nuestro pueblo de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: una nueva sesión de esta Junta penosa. Hace varias noches que nos estamos ocupando de temas que son altamente preocupantes y que están desdibujando lo que es realmente este Órgano de Gobierno que integramos porque la ciudadanía así lo quiso.

Esta noche hemos escuchado disertaciones de compañeros que realmente nos duelen, nos afectan, porque esta Junta está integrada, señor Presidente- creo yo y estoy convencido de ello-, por

personas honorables.

Acá se trajo un tema que ha hecho daño. Porque acá no hay nada que investigar, estoy convencido de ello, son actitudes de momento, a veces, tomadas con ligereza, a veces, llevados por la pasión; pero estoy convencido de que acá no hay nada que investigar. Ninguno de los ediles está incumpliendo las responsabilidades que señala la Constitución de la República. De eso estoy plenamente seguro. Se ha designado la formación de dos comisiones investigadoras, una de ellas con tres informes y ninguno de los tres resultó aprobado por la Corporación. Luego, se vuelve a designar otra que termina desintegrada por los motivos que fuera, pero fue así, y hoy volvemos nuevamente a proponer la integración de otra comisión preinvestigadora.

Estoy convencido, señor Presidente, y lo repito, de que, acá, no hay nada que investigar; acá, lo que se debería hacer es un "mea culpa", analizar con frialdad, con mucha serenidad, con el corazón abierto, el daño que, sin duda, se le ha hecho a varios compañeros cuyos nombres están siendo manejados caprichosamente en la calle, sin merecerlo.

Considero que una actitud patriótica y de grandeza de la gente que ha traído nombres y que ha planteado este asunto es reunirse entre ellos, analizar, con toda sinceridad y con el corazón abierto, la situación que se ha creado. Y como seguramente van a llegar a la misma conclusión que he llegado yo: que no hay nada que investigar, van a tener, con grandeza- porque no dudo que la tienen-, que realizar una declaración pidiendo disculpas a los compañeros que han sido rozados en su honor , al Órgano de Gobierno que integramos, pues se trata de una institución que ha sido dañada, y a la sociedad toda.

cb

Yo hago esta invitación, señor Presidente, quienes la quieren tomar, que lo hagan y, si no, será responsabilidad de otros. Pero aclaro que estoy convencido de que no hay nada que investigar y, por lo tanto, no voy a integrar ninguna Preinvestigadora ni ninguna Comisión Investigadora. Si se me llega a designar, me retiraré de Sala y frustraré esa designación.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En términos generales, quiero manifestar que comparto gran parte de lo manifestado por el señor edil Ostazo. Es más, nuestro sector político siempre ha sido cuidadoso cuando se manejan nombres, cuando se tira encima de la mesa la creación de preinvestigadoras o la realización de investigaciones sin la presentación de pruebas que habiliten, justamente, esas instancias.

Pero, lamentablemente, hemos tenido que transitar, durante todos estos días, por un manoseo permanente..., nuestros nombres en la prensa. Y también, por un total descreimiento de la ciudadanía toda para con este Cuerpo Legislativo. Descreimiento que, en realidad, tiene razón de ser, porque alguien que no esté en el tema, alguien que no asista habitualmente a la Junta Departamental y que escucha, lee, y ve, todos los días, el circo



permanente que es, y ha sido, la Junta Departamental, durante este último tiempo, con toda razón lo puede sentir así y puede pensar que lo mejor sería que nos retiráramos todos, porque somos una vergüenza. Y me sumo a ellos, porque, en realidad, no hemos sabido canalizar y resolver esta situación como se debió hacer.

Nuestro sector político, desde un principio, y al ver que esto iba tomando fuerza en la opinión pública, solicitó inmediatamente la Comisión Preinvestigadora, con un acuerdo al que quiero hacer mención, porque en la prensa salió como que había un acuerdo entre la "2", la "50", la "22" y la "1". Entonces, quiero decir que en esa conversación, que no fue acuerdo, fue una conversación, estuvo presente, también, el Encuentro Progresista en la presencia del señor edil Echegorri. Y el acuerdo al que llegamos fue que se investigara. Y eso que quede bien claro, y espero que la prensa, mañana, lo aclare. Nosotros lo que pedimos, y acordamos, fue que se investigara para clarificar la situación de muchos compañeros cuyos nombres estaban en el tapete y que injustamente aparecían en la prensa sin una fundamentación muy lógica en cuanto a la posible violación de los artículos 290 y 291.

Compartiendo, entonces, ese ánimo conciliador del señor edil Ostazo, me voy a permitir, señor edil, discrepar en algo con usted.

La ciudadanía hoy no sabría entender si nosotros llegamos a un acuerdo de remitir un comunicado a la prensa diciendo que todo lo que hemos dicho hasta ahora es una mentira, porque ahí sí, volvería a ser vergonzoso. Quizás sea una razón, pero admitirlo y dejar todo tapado haría que se perdiera aún más la credibilidad de la Junta Departamental.

Entonces, ya que han aparecido esos nombres en la prensa, y luego de haber hecho una evaluación con el conjunto de sectores del Partido Nacional, sería bueno investigar y clarificar la situación. Y que se diga claramente quiénes son los que pudieron haber incurrido en algún error. Porque yo no creo que ninguno de los ediles presentes haya actuado de mala fe, ni con mala intención, ni haya utilizado el "edilato" para contratar con la Intendencia Municipal. Por el contrario, quienes mantenían relaciones comerciales, lo venían haciendo desde mucho antes.

Todo esto a nosotros nos costó la renuncia de una compañera, compañera que ante esta situación optó por renunciar; creo que fue una actitud loable, y la hemos entendido y la hemos acompañado en esa decisión. Porque de esta forma le estamos mostrando a la ciudadanía que también nosotros respondemos con la misma seriedad que pusieron todos los maragatos para que nosotros hoy estemos acá.

Mi agradecimiento, entonces, a la Bancada del Partido Nacional que ha permitido la creación de esta Preinvestigadora. Y quiero reiterar –una y mil veces- que el Partido Nacional en San José siempre ha gozado de muy buena cristalinidad. Hemos sido siempre cristalinos y en este tema, más aún. Fuimos nosotros quienes propusimos que se investigara inmediatamente. Eso debe quedar bien claro. Y espero que no se pierda esta oportunidad y se le aclare a la ciudadanía, porque es lo que ella hoy espera de nosotros, que aclaremos punto por punto esta situación y que quienes no tengan nada que ver puedan seguir trabajando tranquilamente en

los temas que nos interesan a todos.

Señor Presidente, respecto a si debo quedarme, o no, en Sala, no quiero ser la piedra del escándalo y, por las dudas, me voy a retirar. Tengo ahí afuera a mi edil suplente, y amigo, Giménez que es veterano en el tema, y le voy a pedir que entre a Sala. De esa forma, los que queden, podrán estar tranquilos y actuar con la responsabilidad y la seriedad que me consta tienen todos ellos.

Solicito que conste en actas, señor Presidente, que me retiro de Sala en este momento.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil José Luis Falero)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiéramos realizar algunas puntualizaciones que nos parecen fundamentales a los efectos del desarrollo del tema que nos convoca en la noche de hoy.

Quería utilizar el Reglamento, sobre todo, para centrar el tema en la cuestión que nos trajo a este ámbito de discusión. Y nuevamente –porque tengo que hacerlo- voy a citar el artículo cuyo inciso B) 1 establece: *"En las sesiones extraordinarias en el caso B)1, sólo podrán tratarse los asuntos que las motiven"*. Y nuevamente hoy se está planteando un tema que no tiene nada que ver con el motivo de la sesión.

El motivo de la sesión es que los ediles del Encuentro Progresista-Frente Amplio han solicitado a su fuerza política, y ésta lo entendió necesario, que ante todas las manifestaciones de prensa, ante todas las cosas que han salido a nivel público, eran ellos los que querían ser investigados, eran ellos lo que proponían la investigación y eran ellos los que necesitaban que eso ocurriera, porque no había ocurrido en todas las instancias previas. Y no fue culpa nuestra. Acá no se investigó y nosotros somos seis votos. Acá no se investigó nada y nosotros no tenemos la mayoría; son otros los que tienen la mayoría y que pueden habilitar lo que sea de acuerdo a los votos que tienen. Esto en primer lugar.

En segundo lugar, señor Presidente, el tema que hoy nos trae a Sala, que es producto de la necesidad de los ediles integrantes del Encuentro Progresista-Frente Amplio y de la fuerza política en su totalidad, tiene, también, como anexo a la figura de nuestro Presidente. Porque seguimos sosteniendo lo que dijimos en el momento en que se trató el tema del empresario Cianciotta y del Presidente de la Junta Departamental; es decir, que si había algo que involucrara, como estaba sucediendo a nivel de los medios de prensa, al Presidente de la Junta Departamental, en nombre de todo el Cuerpo, éste debía clarificar su situación.

mm

Eso lo dijimos, señor Presidente, y lo seguimos sosteniendo. Más aún hoy que los hechos para este empresario se han agravado. Más aún hoy porque los hechos están determinando posturas legales mucho más duras para este pseudoempresario. Entonces entendíamos que el señor edil Bonnahón, que había tenido – de acuerdo a expresiones de él

mismo- “posturas de gestión, de tratar, en lo posible de ir allanándole los caminos a los emprendimientos que se realizaban en el departamento, que él no tenía ningún inconveniente en reconocer que había participado activamente en la instalación de la empresa porque lo entendía necesario”, Bueno, nosotros dijimos, en este caso específicamente, hay un empresario que está siendo investigado por la Justicia, por lo tanto, debemos determinar, claramente que no hay absolutamente ningún tipo de relación entre ese empresario y el Presidente de la Junta Departamental. Y no fuimos nosotros los que lo dijimos, fue una versión de prensa, señor Presidente. Además, nosotros nos afirmábamos en algunos comentarios de personas, en testimonios de personas que también hacían su parte en cuanto a la vinculación de estas personas.

Y sabe una cosa, señor Presidente, ¡nosotros no hablamos nunca más en la prensa, ni dimos nombres de nadie, ni fuimos los que salimos a dar las listas, ni fuimos los que salimos a decir absolutamente nada de nadie! Nada de nadie. No fuimos nosotros. Y eso que le quede bien claro a todo el mundo: no fuimos nosotros. Las listas, los nombres, las acusaciones, todo ese tipo de cosas, no fuimos nosotros los que las dimos. Es más, estuvimos dentro de los encastrados, estamos dentro de los encastrados. Hoy tres de nuestros ediles se tuvieron que retirar de Sala porque los encastraron en la prensa. ¿Y sabe qué, señor Presidente? En esta Sala nadie hizo la denuncia formal. ¡Nadie! ¿Y sabe qué, señor Presidente? El único que tenía esos datos era el señor edil Bonnahón y salieron a la prensa. Nosotros, tenga la absoluta certeza, señor Presidente, que no fuimos los que los llevamos. No sé si fue el señor edil Bonnahón, yo no puedo comprobarlo ni lo voy a pedir, para mí la prensa puede publicar lo que quiera, para eso existe la libertad de prensa en nuestro país sin entrar en el terreno legal en el cuál pueda ser aplicada alguna norma. Pero, generalmente, acá hay mucha gente que se especializa en pasar información, datos, cosas, previamente a la actuación seria y responsable de los señores ediles y, realmente, eso no le hace bien al Cuerpo, no es producto de los periodistas y – reitero- no le hace bien al Cuerpo.

Seguramente, señor Presidente, hoy están planteando otra moción que habla de trascendidos de prensa, cuando yo recuerdo el informe del señor edil doctor José Pedro Sfeir diciendo que, en el caso del señor Presidente del Cuerpo la denuncia no tiene entidad suficiente porque se basa en comentarios de prensa. Entonces, digo, estamos como los locos, vamos para atrás y para adelante, venimos para acá y vamos para allá. ¡No somos nosotros los que decimos esas cosas! ¡No fuimos nosotros! Hoy decimos que vamos a investigar “una troja así de ediles” por comentarios de prensa. Comentarios de prensa que nadie sabe de dónde salieron, que nadie se hace responsables de ellos, pero que sí nosotros nos hacemos responsables de decir: “¡nosotros no fuimos!”

Y no fuimos no por ocultar las cosas, no por negarle la posibilidad a la gente de saber si había o no había algún tipo de violación a la Constitución, o la Ley Orgánica, o al Reglamento Interno, a lo que fuera. ¡No fue por eso! Fue porque no teníamos contra ellos, en ese momento, ningún elemento que nos permitiera, de ninguna manera, actuar contra ellos. Sí teníamos, en el caso del señor Presidente

del Cuerpo, una serie de elementos producto, incluso, de versiones de algunos empresarios de la ciudad que lo vinculaban de alguna manera con un empresario deshonesto que hoy se encuentra privado de su libertad. Eso sí lo teníamos. ¿Y por qué dijimos; “señor Presidente, venimos a proponer para usted que se investigue su relación con este empresario para que quede libre de culpa”? ¿Por qué ya lo estábamos culpando? ¡No! Se quiso hacer creer eso, no lo estábamos culpando. Nosotros lo que estábamos diciendo es que una comisión investigadora analice el caso a los efectos de demostrar, con absoluta certeza y cristalinidad, que el señor Presidente de este Cuerpo no tiene absolutamente ningún tipo de traba, ningún tipo de relación con el empresario en cuestión y que su gestión, desde ese punto de vista, no podía ser cuestionada.

¡Y que conste, nuevamente, que nosotros no salimos a la prensa a decir absolutamente nada! Y ya le estamos diciendo a la prensa que, si cree necesario decir que alguno de nosotros dijo algo, que lo diga mañana, no tiene ningún problema. A toda la prensa se lo decimos. Si tienen que decir que alguno de nosotros dijo algo, que lo digan a toda la prensa. Que lo diga, con nombre y apellido y qué fue lo que dijimos. Vamos a ver entonces de dónde salió toda esa lista de nombres, dónde estuvo el enfrentamiento en esta Sala para que en determinado momento empezaran a surgir nombres por todos lados.

Hoy se nos pretende enfrentar con el resto del Cuerpo. Hoy estamos viendo una cosa que nos llama la atención, hoy estamos viendo gente que habla de ponerse a trabajar, como que nosotros no estábamos haciendo nada. Yo le digo a esa gente “que hoy habla de ponerse a trabajar”, que nosotros ya veníamos trabajando, hace mucho rato que venimos trabajando, desde que se inició la Legislatura. Y que también venimos trabajando en función de la gente, que no le cedemos la derecha a nadie. ¡Y menos la izquierda, por supuesto! Eso que quede claro. Nosotros constantemente hemos venido trabajando en este recinto por problemas que atañen a la gente y tenemos - ¡afortunadamente tenemos! - para mostrar muchos, muchísimos, planteos realizados en ese sentido.

Pero eso, que aparentemente no le genera a nadie la autenticidad, la posibilidad de ser respetado, ni nada por el estilo, se vio afectado por los comentarios de prensa. ¡Los magníficos comentarios de prensa de los que nadie es responsable! Yo, para poder enterarme, señor Presidente - porque mi coordinador, lamentablemente, dentro del “intringulis lingulis” de papeles que le tiraba el señor Bonnahón encima no pudo saberlo- de lo que tenía el señor edil, tuve que citarlo a la Comisión Preinvestigadora anterior, sin ser recurrente, ¡sin ser denunciante!, porque el señor edil Bonnahón no denunciaba a nadie. Nos presentó, sí -y en mi opinión con la amplitud que la Comisión le había dado a la cosa, para que todos tuviéramos oportunidad de conocer de lo que es estaba hablando- lo que para él eran pruebas que involucraban a seis ediles. A siete, mejor dicho, porque uno ya no está, ¡lamentablemente, ya no está!. ¡Lamentablemente ya no está!. De esos seis ediles, señor Presidente, hay tres del Frente Amplio. Y esos tres ediles del Frente Amplio nos dijeron: “Nosotros queremos que nos investiguen, nosotros queremos tener un tribunal de ética dentro del



Frente Amplio” ¡Nosotros lo queremos, no lo venimos a pedir acá por graciosa obra de quien sea” No, no, lo venimos a exigir, que es diferente, es absolutamente diferente. ¡Si esta propuesta de investigar a todo el mundo ya estuvo sobre la mesa y no se llegó a nada!

am.

Entonces, nuestros compañeros ediles decidieron eso: ir a nuestra fuerza política a pedir apoyo para que nos investiguen a nosotros, para que si tenemos que quedarnos lo hagamos totalmente confiados en que lo que hacemos es correcto. Y si nos tenemos que ir nos vamos. Así, en esos términos, han hablado los compañeros. Y no culparon a nadie, ni dijeron nada de nadie, simplemente dijeron: “A mí; que me investiguen a mí”.

Por tanto, la posición de los compañeros es sumamente respetable y no se puede ocultar con una bombita de humo. Y en este momento se está volviendo a tirar la bombita de humo y lo que ayer no nos servía, que eran los comentarios de prensa, hoy nos encanta para llevarlos a una comisión preinvestigadora. ¡Mirá qué bien! Porque ayer no nos servía, lo decía el propio señor edil Sfeir, lo decían todos los señores ediles en esta Sala: “¡Cómo vamos a venir acá a plantear un tema de la prensa!”, cómo que la prensa fuera un elemento despreciable para nuestra sociedad y para nosotros...

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Señor edil, le solicita una interrupción el señor edil Juan Carlos Alfaro. ¿Se la concede?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Puede interrumpir el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Aprende rápido, señor Presidente, afortunadamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Muchas gracias.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: nos estábamos refiriendo al tema puntual de la noche de hoy. Es bien puntual. Acá no hay salidas para los costados. Quien pretenda salir para los costados, que lo haga como lo tiene que hacer.

Nosotros tenemos nuestra postura. ¿Cuál es nuestra postura? Nuestra postura es: Señor Presidente, venimos a solicitar la formación de una comisión preinvestigadora, y es más, desde ya le solicitamos la formación de una comisión

investigadora para nuestros tres ediles. Y porque queremos a este Cuerpo y porque exigimos la transparencia del mismo, venimos a pedir la creación de una comisión investigadora para el señor Presidente de la Junta. Además, tengo que reconocer que el señor Presidente la pidió desesperadamente y sus compañeros no le hicieron caso. Yo tengo acá el Acta 114 que dice: “...¡les estoy pidiendo por favor..., se los pido, por favor, que me acompañen a una Comisión Investigadora! ¡Se los estoy pidiendo de corazón, se los estoy pidiendo por mi familia, por mis hijos, por mi madre, se los estoy pidiendo por mis amigos...! ¡Les estoy pidiendo que me voten la Comisión Investigadora! ¡Que la voten, por favor!...”

Bueno, entonces, ¿qué le estamos haciendo a un compañero?, ¿qué le estamos haciendo a un compañero que le decimos que no, a pesar de que él nos dice que este asunto está perjudicando a su familia, a su corazón, a sus hijos, a su madre...? ¿Qué le estamos haciendo? ¡Pues, vamos a darle la oportunidad que él está pidiendo para aclarar su situación y dejar absolutamente limpio su nombre! ¡Cómo no! Y nosotros vamos a estar, también, con nuestros tres ediles en esa comisión investigadora, poniéndolos a disposición. Y no tenemos ningún prurito, porque- y ya lo dijeron nuestros compañeros- si hay que irse, nos vamos y si nos tenemos que quedar lo haremos con la frente bien alta; pero esté tranquilo, señor Presidente, que no vamos a buscar ningún camino torcido, ni vamos a buscar ningún monte oscuro para meternos adentro y salir por el otro lado. ¡No, no, no! No, no, acá, es clarita, es clarita como el agua.

Nosotros propusimos formar una comisión preinvestigadora para el señor edil Presidente del Cuerpo. Se nos dijo que no. Salieron como setenta nombres a la prensa; no fuimos nosotros. Que se hagan otros los responsables de eso, ¡los que fueron!

Por último, ahora, ya que encastraron también a nuestros compañeros, venimos a exigir que nuestros compañeros sean investigados y no pedimos nada más. Obsérvese que no pedimos nada más. No le decimos a nadie más que hay que investigar a aquel, y a aquel, y a aquel... ¡No, no! Solamente queremos que se investiguen a nuestros compañeros y al Presidente del Cuerpo, representante del mismo y en un lío metido hasta las orejas por culpa de un “empresario”, “seudoempresario” - otra vez, entre comillas- que tiene un lío judicial “de la masita” y que nosotros seguramente queremos ver limpio de culpa y cargo porque eso le va a hacer bien al Cuerpo.

Como decía, señor Presidente, esto tiene orígenes, tiene orígenes que, seguramente, a alguno no le va a gustar oír, pero nosotros lo vamos a tener que decir. El origen de esto radica, fundamentalmente, en una política de traer empresarios sin mirar qué es lo que se trae de parte de nuestro, señor Intendente. Y desde ese punto de vista, señor Presidente...

(Interrupciones)

No voy a admitir interrupciones, así que, le pido por favor...

Y decía que desde ese punto de vista quien ahora está evitando, de cualquier manera, hablar de este tema es el mismo que evita hablar de DIROX, de los vecinos de Pavón y de muchos temas



relacionados con este asunto...

(Interrupciones)

Les voy a pedir, por favor, que no me interrumpen.

Decía, que ése es el verdadero culpable de que se hayan producido todos estos hechos y después tiene, por supuesto, lamentablemente, que involucrar a otra gente. Pero allí está el tema.

(Interrupciones)

Nosotros hemos escuchado con total atención a todos los compañeros, han estado fuera, dentro y “acudentro” de lo que fuera y no hemos dicho absolutamente nada. Fíjese, ¡qué falta de respeto! Nosotros escuchamos a todo el mundo, no interrumpimos a nadie y ahora no podemos hablar, porque siempre, siempre, se nos está interrumpiendo.

Entonces, para ocultar una cosa – y por eso dije que vamos a ver dónde está la bombita de humo-nosotros tenemos...

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Señor edil, le están solicitando una interrupción.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No se la voy a conceder.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Señor edil, no la va a conceder.

Continúe, señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Entonces, desde ese punto de vista, señor Presidente, nosotros tenemos muy claro ese hecho y sabemos bien que se intenta a través de toda esta bombita de humo ocultar el hecho central. Y nosotros lo vamos a decir, acá adentro, allá afuera, dónde sea y lo vamos a seguir reiterando, porque somos la única fuerza opositora de este departamento que tiene la posibilidad de hacerlo, porque no tiene prebendas, no tiene ataduras, ni nada que la limite. No tiene miedo a nada.

Por tanto, como no tenemos miedo, ni tenemos ataduras con nada ni con nadie, nosotros, no tenemos inconveniente en que las cosas pasen como deban pasar para que la gente tenga la visión de lo que es una fuerza política seria y responsable que ante la más mínima alusión a sus integrantes, legisladores, no tiene ningún problema en ponerlos sobre el tapete: “bueno, acá los tienen, acá están, éstos son, investigúenlos”.

Y esto es lo que hacemos en la noche de hoy; pero no tratamos de tapar esa moción con otra que vuelve a traer al tapete un montón de gente que nosotros no indicamos.

Además, eso no se puede tratar en la noche de hoy, estamos de vuelta en lo mismo; no se puede tratar en la noche de hoy, porque el punto es uno solo y está clarito en el Reglamento cómo es el punto: hay que hablar sobre el asunto que nos trajo a Sala. Por tanto, no puede haber una moción diferente al asunto que nos trajo a Sala, que es la investigación de nuestros ediles- y no de otros señores ediles- y del señor Presidente.

Si alguien, por supuesto, quiere ser investigado- y tiene todo el derecho del mundo- que transite los caminos lógicos, que transite los caminos que

nuestra fuerza política entendió que debía realizar. ¿Cuál era? Éste. Hoy llamamos a sesión extraordinaria y para eso no estamos interrumpiendo ninguna sesión ordinaria, ni le impedimos a nadie que trabaje. No estamos diciendo que acá no puedan funcionar las comisiones ni nada por el estilo.

Así que, acá, el que quiere ir a trabajar, muchachos, puede ir a trabajar, ¡eh!, no tiene ningún problema. Porque esto está totalmente fuera de lo que es el funcionamiento habitual de la Junta.

Y otra puntualización, señor Presidente, nosotros, como dije, “ponemos toda la carne en el asador”, sin problema, sin tapujo; pero exigimos respeto, exigimos respeto. Muchísimas veces, muchísimas noches, nos hemos tenido que ir de acá después de escuchar cualquier atropello verbal, ideológico y de todo tipo hacia nuestra fuerza política.

cb

Ustedes dirán: “Sí, Miranda, pero tú te referiste recién al señor Intendente”..., y no tengo más remedio, si para nosotros es el culpable de la situación que se está viviendo. ¡No tengo más remedio! Porque, hasta ahora, quien ha definido una forma de política, la ha llevado adelante, y ha dicho que esa es la base fundamental del desarrollo del departamento, ha sido el señor Intendente. “Traigo empresarios, genero empresas, genero puestos de trabajo...” Ya va por mil setecientos, mil ochocientos puestos de trabajo, no sé cuántos..., y, bueno, eso es lo que ha generado que venga cualquier asaltante, se meta en el departamento, forme una empresa, lo ayudemos “en pila” y después no sepamos qué pasa; como pasó ahora.

Entonces, señor Presidente, tenemos que decir claramente a dónde arranca el hilo de la madeja para que todo el mundo, después, vea por qué la madeja se deshilachó cuando llegó a esta instancia, acá. Acá pretendimos, de alguna manera, evitarle responsabilidades a quienes están más arriba que nosotros. ¡Y, bueno, es una actitud política! ¡Y está bien! Pero en esa actitud política se enchastró a compañeros nuestros y eso es lo que no queremos. Y eso es lo que no estamos dispuestos a soportar, y eso es lo que, hoy, venimos a pedir que se aclare.

Y vamos a pedir que seamos extremadamente respetuosos del Reglamento. Si es cuestión de pasarnos el Reglamento “por donde no nos da el sol”, ¡macanudo! ¡Votamos, nosotros somos minoría, ya sabemos que perdemos..., después vemos! Pero acá hay un Reglamento, señor Presidente, muy claro que dice que en las sesiones extraordinarias sólo se puede tratar el asunto que le dio origen. Punto y aparte. Lo otro, el que lo quiera hacer, que lo haga en otra sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Bentancor, para una aclaración.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Escuché atentamente las expresiones del señor edil Miranda. Y si bien es cierto lo que dice respecto al artículo 14, en cuanto a que en las sesiones extraordinarias sólo puede tratarse el asunto que la motiva, también el artículo 31 dice: “Las Comisiones Investigadoras serán constituidas previo



informe de una Preinvestigadora, compuesta por tres miembros, designados por el Presidente, elegidos entre los ediles presentes en la sesión en que se formule la denuncia.” Entonces, esto que ha presentado el Partido Nacional no es una moción, esto es una denuncia, y no aclara en qué sesión, si extraordinaria, ordinaria..., es en una sesión de la Junta y esta es una sesión de la Junta, no estamos en el boliche de la esquina. Y el artículo 31 habilita –porque no lo establece- a que en cualquier sesión se pueda formular una denuncia del tipo que formuló el Partido Nacional, y en realidad no fue el Partido Nacional, fue el edil Fabre; dentro de unos instantes voy a pedir que se lea nuevamente el pedido presentado. Y no viene, como dice el señor edil Miranda, a tapar una moción del Frente Amplio, viene a complementar una moción del Frente Amplio.

Y, ahora, después de esta aclaración voy a pasar a una alusión. Como “el que calla, otorga”, y a mí no me gusta ni otorgar ni callar, quiero decir que sí, que en determinado momento, dije: “de aquí en más, vamos a ponernos a trabajar”. Pero, en ningún momento dije que ninguna fuerza política, sector o edil, aquí, no haya hecho nada. Simplemente, y sin culpar a nadie, dije que trataba de ser objetivo, que saliéramos de este escollo en el cual estamos metidos y nos pusieramos todos nuevamente a trabajar. Pero, no aludí absolutamente a nadie.

Y otra cosa que no le puedo permitir al señor edil Miranda es que haya dicho – y digo con sus propias palabras, podemos escuchar la grabación para corroborar lo que digo- “que todos los ediles de esta Sala dijeron, ¿cómo se va a investigar? Y con eso me esta incluyendo, involucró a todos los ediles. Y yo voy a leer un pequeño párrafo del acta donde expreso lo siguiente: “El señor edil Bentancor dice que aclara que no tiene criterio adverso sobre las denuncias del señor edil Bonnahón, luego que éste diera los nombres en la Comisión, pero hay una denuncia que se realizó en la sesión del día lunes que no se sustanció.” Acá estoy diciendo que yo no tengo criterio adverso a investigar. ¡ Así que aquí que nadie me involucre! ¡No le otorgo el derecho y pido el respeto debido y que no se generalice! Yo siempre quise investigar.

Por ahí, también, el edil Echegorri dijo: “Fueron otros los que negaron su voto para la investigación”. ¡Que no se insista, que no me quieran sacar a la cancha, porque no voy a salir a la cancha a pelearme con nadie! Porque no quiero entrar al circo ni al Pensado ni al Gran Circo de Moscú, yo estoy acá, en la Junta Departamental. Pero quiero aclararlo, porque “el que calla, otorga”, y no quiero callarme cuando se me involucra en cosas que yo nunca dije y en posiciones que yo nunca tuve.

En cuanto a que la única fuerza opositora es el Frente Amplio, porque ellos no tienen ataduras, ni prebendas, quiero preguntarle al señor edil Washington Miranda, ¿qué ataduras o prebendas tengo yo o tiene la “Lista 1”? ¡Que me lo diga..., que me lo diga! ¡Que la única fuerza opositora es el Frente Amplio...! ¿Acaso yo no me enfrentado sistemáticamente, cuando lo he tenido que hacer, con el Intendente Chiruchi? ¡Seguro..., yo he estado “pintado” acá! Que no vengan a tratar de polarizar posiciones que no son así.

Yo no dejo de admitirle al señor edil Miranda, y a su sector político, su oposición, que no voy a decir si es sistemática, constructiva..., no, oposición, no la niego. Pero que no se quieran vestir con la bandera

de únicos opositores. Y, aún más, que todavía digan que los demás tienen prebendas o ataduras. Yo comino a cualquier integrante de este Cuerpo a que me diga qué ataduras tengo, y prebendas he recibido del Intendente Chiruchi.

Las cosas hay que decirlas. Yo hasta ahora he tratado de tener buen relacionamiento con todo el mundo, pero no puedo permitir que se mienta en cuanto a mi persona.

Es todo, por el momento, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Miranda para contestar una alusión. Tiene tres minutos, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Tres minutos me dio, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Sí, señor edil, si no se sale de tema.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que, quizás, cometí algún tipo de equivocación –diría- en nuestro discurso. Nosotros quisimos marcar una postura que tiene que ver con la del Frente Amplio, no nos interesan las posturas de los demás. Los demás que fijen sus posturas de acuerdo a sus criterios.

El señor edil Echegorri dijo que fueron otros “los que...” y si el señor edil Bentancor se da por aludido, es su problema; no es problema del edil Echegorri.

Y cuando yo digo que hay algunos que tienen problemas porque tienen ataduras con el señor Intendente, es problema del que lo escucha. Yo no dije nunca : el edil Bentancor; tampoco dije: el edil Bentancor, no. Tampoco dije “no” a ninguno de los otros compañeros ediles. Lo dije en forma genérica.

Es decir, no creo que la postura del señor edil Bentancor sea motivo para discutir; es un compañero edil que nosotros estimamos mucho, no creo que valga la pena discutir sobre su persona. Es mucho más importante el tema que nos trajo a Sala, como lo es, el problema de los tres compañeros del Frente Amplio involucrados en determinada situación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: el señor edil Amonte me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Puede interrumpir el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: yo creí que las sesiones pasadas habían sido las más tristes de la historia de esta Junta, pero veo que continúan siendo tristes y cada vez peores.

Acá hay responsabilidades y orígenes. Y quiero ser bien claro el origen de todo este problema fue el tema del empresario Cianciotta, que lo trajo el Encuentro Progresista-Frente Amplio a Sala, y que acusó y denunció, sin pruebas, al compañero edil Alexis Bonnahón, quien pidió que se lo investigara; él pidió una Comisión Investigadora.

mm

No es ético presentar denuncias sin pruebas, y eso es lo que ha hecho el Frente Amplio. Esos son



los verdaderos orígenes y no otros. En cuanto al Ejecutivo Departamental, me comprenden las generales de la ley para decirles que vamos a seguir trayendo empresarios, porque la gente que está ahí afuera lo que está pidiendo es trabajo y no este circo y esta payasada que está orquestando el Encuentro Progresista – Frente Amplio con algunos pasquines – no son periódicos, son pasquines-, se sirven de ellos para “lanzar esta operación enchastre”, enchastrando a prestigiosos ediles.

Estoy de acuerdo con el señor edil Ostazo en que no hay nada para probar ni nada para demostrar, porque estamos ante gente de bien. Lo que hay sí es una andanada de pavadas, armaron un circo para salir a la prensa, provocando el descrédito total de esta Junta Departamental. La gente quiere trabajo, la gente quiere nuevas empresas, la gente quiere que se baje el desempleo, la gente quiere huertas familiares - que es en lo que estoy trabajando en este momento-, la gente quiere cosas concretas y no estas pavadas y estas payasadas que ha hecho la Junta en estos días. Todo esto lleva a un desprestigio de la Junta, pero, ¡ajo!, también puede ser un desprestigio del sistema democrático. ¡ Y, ojo, con la responsabilidad! Porque donde entremos en el tobogán del desprestigio democrático vamos a terminar con que la gente va a pedir a gritos la dictadura. Y eso yo no lo quiero porque he luchado contra la dictadura y lo voy a seguir haciendo.

¡ Que estos agoreros de la ética y de la moral, no se rasquen las vestiduras porque, ¡cuidado!, porque tratando de hacer esta “operación enchastre”, van a terminar socavando las raíces de la democracia y la gente lo que quiere es democracia!

Es todo. Le agradezco a la compañera edila por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Rossana Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Comparto cada una de las palabras vertidas por mi compañero edil Carlos Amonte.

En realidad, no sé si me tengo que ir de Sala o no me tengo que ir, me voy a ir porque la mayoría se ha ido, no sé si porque en el Reglamento lo dice, porque lo dice en la Constitución – como no me la sé de memoria capaz que me lo pasé- o por una cuestión de quedar bien ante la gente que vino a ver la sesión, a presenciar la sesión. Pero de igual manera, como la mayoría se ha ido, inclusive compañeros de mi “Lista 22”, yo también me voy a ir, pero por unas horas y por un ratito, porque la edila Rossana Reyes, de este Plenario de la Junta Departamental se va sólo por renuncia escrita voluntaria, nada más que por esa razón.

No sé por qué se me ha enchastrado, por qué se me ha nominado. Si es por lo que se me dijo que es, es un verdadero chiste, un triste chiste.

Me siento complacida en la noche de hoy porque estamos todos hablando desde las vivencias, tal vez desde la sensibilidad, porque como ahora a todos nos tocaron a algún compañero, podemos entender qué feo, qué mal se siente uno cuando nos tocan a un compañero. Porque los ediles oficialistas - como escriben algunos- desde hace quince días hemos sido tocados, porque han ofendido con acusaciones, sin

argumentos. Han cuestionado a un compañero, al Presidente de la Junta Departamental, por una estrategia política de nuestros compañeros - perdón, “compañeros” no porque no va el término-, de nuestros colegas ediles del Frente Amplio, que por una acción política, por una estrategia política muy bien armada presentaron una moción intentando involucrar a un compañero nuestro. A nosotros tampoco nos gusta que nos enchastran a nuestros compañeros y como bancada los defendemos, como hemos visto, en estos días que cada uno de los sectores de los diversos partidos que se sintieron involucrados lo ha hecho.

Por lo tanto, en ese sentido, estamos contentos de que hoy todos puedan sentir y compartir lo que los oficialistas sentíamos en aquel momento, y hoy también estamos sintiendo.

Hoy por hoy, creo que estamos todos implicados. Es la Junta Departamental en su conjunto la que está siendo cuestionada ante la opinión pública. Opinión pública que nos cuestiona nuestras atribuciones y competencias. Opinión pública que muestra el descreimiento de las instituciones, sobre todo las relacionadas con lo político, o más bien “con los políticos”. Opinión pública que se preocupa por hacernos notar que son muchos los problemas que tiene nuestra sociedad, nuestra gente. Opinión pública que nos exige el esclarecimiento de la situación actual por la que estamos atravesando cada uno de los integrantes de este Plenario. Y estoy convencida de que la mayoría de los ediles de esta Junta no queremos que se nos catalogue como de mala gente, con poca disponibilidad de trabajo y de servicio, con poca o nula transparencia.

Como se explicitaba en algún diario de nuestro departamento, no podemos permitir que se nos meta a todos en la misma bolsa. A quienes asumimos este cargo con responsabilidad, con seriedad, con ética, nos duele mucho que nuestros nombres hayan salido a la opinión pública, no sin antes haber sido presentados en este Plenario. ¿Por qué motivo se actuó de esta manera? Difícil nos resulta entender tal actitud. ¿Estrategia política? ¿Falta de argumentos? ¿Inocencia? ¿Intencionalidad de agredir a otros ante los demás? ¿El logro de algún beneficio a tan bajo costo? No lo sé. O tal vez sí lo sé, pero prefiero que quién o quiénes dieron nuestros nombres, respondan a esta pregunta, si es que pueden hacerlo. Y deseo explicitarles también que, a pesar de la molestia manifiesta, que no puedo disimular, han redoblado nuestras energías para seguir trabajando, porque cada uno de los llamados telefónicos que se hicieron a mi casa - algunos de los cuales recepcioné personalmente, muchos otros los recepcionaron mi padre y mi madre – me fortalecieron. Así como también los llamados que se hicieron a un medio radial mientras yo estaba hablando de un trabajo que he realizado, en forma sería con relación a las casas de salud, que fueron recepcionados por los periodistas, me fortalecieron. Y estoy segura que a varios ediles de este Plenario, como ya lo han dicho anteriormente, les ha sucedido lo mismo.

Quiénes dieron nuestros nombres a la prensa, eso no lo sé. Yo soy cristiana y para mí eso sólo Dios lo sabe. Nuestro tiempo siempre ha sido muy preciado e intentamos utilizarlo apropiadamente en cada actividad que realizamos. Por ello entendemos que han pasado ya varios días en los que no se ha



hecho absolutamente nada. Si por nosotros hubiese sido - en forma personal digo esto- la semana pasada hubiésemos tenido una sesión extraordinaria. Pero. bueno..., cada uno con su modo de ver, con sus urgencias y con sus prioridades.

Esperamos, sinceramente, que se esclarezca nuestra situación en esta Junta Departamental. Y cuando digo esta situación me refiero a la de quienes hemos sido cuestionados, sobre todo me refiero a la de los ediles de la bancada a la que pertenezco, ya que tenemos la misma posición que hemos delineado desde un comienzo, pero, por las acciones de algunos señores ediles, no se ha llegado a alcanzar nuestro cometido. Confiamos en que en la noche de hoy y en las próximas horas, se trabaje con responsabilidad, "formalidad", y compromiso ante lo que aparentemente es deseo de la mayoría de este Plenario.

Estoy convencida de que el proceder actual de este Plenario, en general, es perjudicial para el normal funcionamiento de este órgano departamental y debemos demostrar que estamos en un sistema capaz de investigar las denuncias que son posibles hacer por estar en democracia y que no vamos a condenar porque sí a quien no nos bancamos, a quien opina diferente a nosotros. Por suerte, y me alegro de ello, ¡"no somos todos iguales"! ¡"Por suerte y gracias a Dios no somos todos iguales"!

Y, como decía por ahí, en pueblo chico a todos nos conocen. ¡Por suerte también a todos nos conocen! A todas y a cada una de las familias de los ediles que hemos sido involucrados nos conocen. Y no me voy a poner a hablar de mi familia, porque es lo máspreciado que tengo y no podría ser ni modesta ni acotada en el tiempo para hablar de cada uno de esos cuatro miembros que tengo de familia, que para mí son lo más maravilloso que Dios me ha dado.

am.

Pero, sí, me enorgullezco de que conozcan a Rossana Reyes, la del barrio Eusebio Vidal, sin títulos, sin cargos, a "Rossana". Tengo amigos, compañeros, vecinos, gente que no me banca, pero que me respeta. Y a esos apuesto hoy.

También, me enorgullezco de pertenecer al Partido Nacional, porque a pesar de nuestros desencuentros, de nuestras adversidades, de nuestros encontronazos, no por ideología, sino por individualismos, a veces, nos encontramos en lugares distintos.

Sin embargo, hoy, hemos tenido la capacidad ética de aunar nuestros esfuerzos y presentar juntos la formación de una comisión preinvestigadora. Yo no exijo, no soy quién para exigir. Solamente solicito, pido a este Cuerpo, a esta Junta Departamental, que me merece mucho respeto, que se forme una comisión preinvestigadora y que se investigue y que la verdad salga a luz.

Y quiero brevemente- como buena "Chiruchista" que soy- hablar de mi señor Intendente.

Mi señor Intendente tiene definidas políticas y, por suerte; porque hay algunos que no son capaces de ello, y, acá, se lavan las manos cuestionando a los extranjeros, sí, claro, no nos conviene hablar mal de los uruguayos; porque capaz que perdemos algún votito. En Uruguay también hay gente corrupta, hay empresarios corruptos. Hay empresarios que también evaden los impuestos. Y también los hay en nuestro departamento ¿Por qué

no lo decimos? ¿Por qué queremos quedar tan bien con nuestra gente? ¿Por votos? ¡No, señores! Este extranjero puede haber salido fallado- por decirlo de alguna manera- la Justicia lo dirá, pero no es por culpa del señor Intendente, porque muchas veces nos rodean corruptos por diferentes temas. A veces por temas familiares, pero nos rodean corruptos y no voy a permitir...

Le concedo una interrupción al señor edil Pentaluba.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Puede interrumpir el señor edil Pentaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo por quince minutos a la señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Finalmente quiero decir como integrante, como edila de la "Lista 22", que sigo las ideas de Juan Antonio Chiruchi, convencida de ello, pero no como si fuera un Dios- como se quiso poner en un medio de prensa- sino como el líder de un Partido, de un sector, y podrá tener defectos como cualquier persona, pero tiene la mejor voluntad de conseguir puestos de trabajo, fuentes de trabajo para la gente. Y la culpa no es de él, si "Cianchiota" o Cianciotta, o cómo se diga, está buscado por la INTERPOL. No es su culpa, no lo hagamos tan sencillo. ¡Claro desde la oposición se puede hacer esa lectura!; pero prefiero tener un Intendente que se encargue de traer fuentes de trabajo y que no sólo se dedique a viajar por Europa como muchos lo hacen y después critican a Estados Unidos, o critican a los extranjeros, cuando otros lo único que saben es reciclar peatonales, edificios; pero de diálogo social mucho tienen por aprender. Y si no, nos remitimos a la semana pasada en donde hubo hasta tiroteos por parte de la gente que estaba en una asamblea de izquierda, no supieron apelar al diálogo social, de lo cual tanto supuestamente se enorgullecen.

Por tanto, me voy a retirar de Sala y que conste en actas, por las dudas, me retiro de Sala y nuevamente me enorgullezco de ser integrante del glorioso Partido Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Se retira de Sala la señora edila Rossana Reyes)

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy pensé que no iba a tener que hablar, pero, desgraciadamente, las alusiones llueven y no existe otra posibilidad que hablar como dice el señor edil Bentancor, pues "el que calla, otorga" y tengo que hacer algunas puntualizaciones.

La primera que quiero dejar bien en claro es que sigo pensando exactamente lo mismo desde que se



inició este tema de la formación de comisiones preinvestigadoras: que esta solicitud de formar una comisión preinvestigadora que se ha presentado en esta sesión no tiene fundamento si es sólo por versiones de prensa. Y para eso me remito a los informes que he hecho anteriormente, que me parecen que no son ni siquiera procesables. O sea, que sigo manteniendo mi posición que es totalmente coherente con lo que he venido diciendo hasta el momento.

Pero, en cambio, hay otras actitudes y otros pensamientos que no son muy coherentes. Y tendría que precisar alguno, por ejemplo, se ha mencionado el Artículo 14 del Reglamento, en reiteradas oportunidades, y no debemos olvidar que esa precisión se hizo y para ello hay que remitirse a las actas para tener buena memoria de lo que se dice y de las actitudes que se tienen.

En el Acta 114, si mal no recuerdo, páginas números 29 y 30, hay un señor edil también que habla del Artículo 14, caso B)1 y lo reitera. Esa es el acta que solicita la formación de una comisión preinvestigadora para el señor edil Alexis Bonnahón, para no entrar en otro tema que no sea la formación de una comisión preinvestigadora.

Sin embargo, si nos remitimos al Acta 113- que es la anterior a esta sesión extraordinaria- vemos que se solicita a sesión extraordinaria para tratar el tema- y leo un poco- de Cianciotta y para ello se ampara en el Artículo 14, Inciso B) 1 del Reglamento Interno y expresan lo siguiente: *“Ante los sucesos de pública notoriedad que involucra al empresario extranjero Massimiliano Cianciotta, que fuera beneficiado por la declaratoria de interés departamental por esta Junta Departamental, que fuera beneficiado con la donación de un terreno por parte del Gobierno Departamental, deseamos exponer en Sala, sobre el tema...Sin otro particular, agradeciendo ...”*.

Entonces, pregunto, yo me perdí de algo o dónde surge, de esa convocatoria, la formación de una comisión preinvestigadora para el señor edil Alexis Bonnahón. ¿Está falsificada esta acta? ¿Yo me salteé un pedazo, o cambiamos según la ocasión? Esta es el Acta 113 y se pidió para lo que yo acabo de leer; pero, en cambio, una fuerza política y creo que dice: *“Juan Echegorri, Coordinador del Encuentro Progresista- Frente Amplio”* presentó una moción solicitando- y le leo el numeral tercero, al final, y por si acaso les digo que está en la página número 20- lo siguiente: *“(...) 3. Solicitar la integración de una comisión preinvestigadora que analice la posibilidad de habilitar la formación de una comisión investigadora que estudie lo relacionado con la situación del edil Alexis Bonnahón en este tema”*.

Este, evidentemente, no fue el motivo por el cual se citó a sesión extraordinaria, que fue por el Artículo 14 inciso B)1 del Reglamento. Pero en esa oportunidad no nos dimos cuenta. ¡Qué raro!, ¡No! , no; no lo percibimos. Ahora, en dos oportunidades posteriores, cuando era perjudicial: *“Sí, sí, sí, el artículo 14 B) 1, señor Presidente, hágalo respetar”*. ¿Esto no es una contradicción? ¡A mí se me imputa de contradictorio? No sé, creo que tenemos que leer las actas, porque tenemos muy mala memoria, muy mala memoria. Es normal, lo que pasa aquí, también, pasa a nivel nacional.

Y tengo acá una publicación de un líder de quien a veces recuerda el Artículo 14 y a veces no, el señor Astori, que en el diario *“El Observador, el*

martes 17 de 2002, dice- y lo dice él no lo digo yo, porque está entre comillas-: *“Seamos coherentes, no podemos decir que cuando lo hacemos nosotros es bueno y cuando lo hacen los otros es malo. No es una buena actitud política”*. Sostuvo.

cb

No estoy inventando nada, la publicación está acá. No estoy inventando nada, acá está el acta y acá está lo que dice este líder, *“que hay que ser coherente”* ; no cuando me conviene, una cosa, y cuando lo hacen los otros, ellos son los malos y nosotros somos los buenos. Hay que terminar con eso, la gente ya sabe quiénes son los buenos, quiénes son los malos, o quiénes no son, ni buenos ni malos. Pero hay que ser coherente, eso es importante.

Y yo soy coherente porque sigo manteniendo mi posición, como también lo dijo el señor edil Ostazo, de que no habría qué investigar lo que no se relaciona con el 290 y el 291..., ¡ah, pero un pequeño detalle, señor Presidente, que se me pasaba por alto! ¡Porque son tantas las cosas que surgen mágicamente en las actas...!

En esa sesión extraordinaria, la del señor Cianciotta, cuando terminamos votando una Preinvestigadora para el señor edil Bonnahón, después se presentó una moción y, en cuanto el Presidente –el señor edil Rodríguez- nombró la Preinvestigadora, quienes la presentaron se fueron. Presentaron una moción y nos dejaron solos acá adentro. ¡Es una cosa increíble, nunca lo he visto! Y de esa actitud parece traslucirse que lo único que se pretendía era crear la Preinvestigadora para el señor edil Bonnahón, porque después no se quedaron para votar la moción. Y miren lo que decía la moción: *“Declarar persona no grata en el departamento al señor Massimiliano Cianciotta.”* Porque, si estaban convencidos de que realmente esto era importante, de acuerdo a todo lo que se ha dicho ahora, tendrían que haberse quedado para votar la moción, pero se fueron; nos dejaron solos a nosotros. Es importante recordar esto, también.

Volviendo a los artículos 290 y 291 es importante aclarar una vez más, señor Presidente..., porque lo que se le planteó acá no era la vinculación del señor edil Alexis Bonnahón con el señor Cianciotta porque era el Presidente de la Junta Departamental, sino que, durante toda la sesión, se le imputó la violación de la Constitución , artículos 290 y 291, cosa que podía llevar, incluso, a la pérdida del cargo porque así lo establece el artículo 292.

Entonces, tenemos que revisar las actas y ver realmente para qué se hizo, por qué se hizo. Porque después decimos una cosa, decimos otra, y no es cuestión de decir y decir, tenemos que ir a los documentos para ver la verdad, documentos que, en definitiva, traslucen las actitudes de los ediles, de los sectores y de los Partidos Políticos. Eso es importante.

Hoy en un medio de prensa intenté explicar algo –yo sé que no coinciden conmigo- y sufrí un ataque hacia mi persona, no fue contra la explicación jurídica que estaba dando. Y yo siempre digo, cuando a uno lo atacan en lo personal es porque no tienen fundamentos. Porque cuando se tienen fundamentos se puede dialogar, de igual a igual, y uno dice: usted está equivocado por esto y esto. Pero cuando a uno lo agreden, como a mí cuando me dijeron *“que es un desastre, que sería el último profesional que irían a ver”* –o algo así-, ¿usted no



se sentiría como que es aludido personalmente en su persona? Yo creo que sí. Pero, eso es cuando faltan argumentos, señor Presidente.

Entonces, voy a leer una vez más el artículo 290. Dice: “ *No podrán formar parte de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, los empleados de los Gobiernos Departamentales o quienes estén a sueldo o reciban retribución por servicios de empresas privadas que contraten con el Gobierno Departamental.*” Que contraten con el Gobierno Departamental, no sé cuántas veces voy a tener que repetir esta parte del artículo. Creo que no es muy difícil de interpretar, creo que cualquier persona, sin tener muchos conocimientos jurídicos, sin ser abogado, puede entenderlo. Salvo que no sepan lo que es el Gobierno Departamental o no sepa lo que es contratar que significa que dos partes tienen una relación – para aclararlo y no complicarlo mucho.

Y el “291” dice: “ *Los Intendentes, los miembros de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, tampoco podrán durante su mandato:*

1°) *Intervenir como directores o administradores en empresas que contraten obras o suministros con el Gobierno Departamental, o con cualquier otro órgano público que tenga relación con el mismo.*” Habla de “contratar” con el Gobierno Departamental, ¿no sé si es difícil de entender, esto? ¡A mí me resulta tan claro! Y creo que no es porque sea abogado, insisto, porque es realmente claro.

En ese sentido, el señor edil Ostazo lo dijo claramente – consta en el Acta 114, página 18- fue su fundamento; y yo también lo dije –consta en la página 26 de la misma Acta-, para poder ingresar cualquier tipo de denuncia por los artículos 290 y 291 la situación tiene que encuadrar en lo que dicen esos artículos; y, entonces, tenemos que empezar por analizar si el edil contrata con el Gobierno Departamental o si la empresa en la que trabaja tiene relaciones o contrata con el Gobierno Departamental. Si no, no podemos entrar a hablar del tema; no se puede entrar a hablar del tema.

Luego de eso, de ingresar en lo que dice el artículo, en la Comisión Preinvestigadora, en la Investigadora, se analizarán los elementos, veremos si aportan más pruebas, menos pruebas, si en la Investigadora ponen toda la prueba, pero, digo, no podemos entrar a analizar algo cuando no está comprendido. Y ya no de las pruebas de documento, sino de las versiones verbales, porque si se analizan los dichos efectuados en las sesiones cuando se hicieron esas denuncias, ni siquiera de las verbales se desprendía una relación con el Gobierno Departamental, no de prueba documental.

Creo que eso también debe quedar claro porque, realmente, resulta muy importante para comprender por qué se ha dado todo este tema.

Le concedo una interrupción al señor edil Pérez que me la está solicitando, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).-Puede interrumpir, señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: es para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Se somete a votación la solicitud de prórroga. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

Puede continuar, señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente, yo no voté para no estar implicado en que me voté mi propio tiempo, ¡porque acá estamos todos implicados! Quería aclarar eso con respecto a mi votación.

Hay que darle un poco de jocosidad a esto porque la sesión está tan lúgubre, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- No dialogue conmigo, señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- No, yo estoy hablando en general; lo miro a usted porque me está atendiendo con mucha...

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- Encima de implicados, estamos cada vez más complicados.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE(Hugo Poggio).- No ayude, señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente, continúo con el tema.

Pasando, luego, al acta de la Preinvestigadora, en la que participaron los señores ediles Ciriani, Bentancor y Miranda, la encuentro muy interesante, sobre todo, a la luz de lo que se ha manifestado hoy en Sala.

Durante toda el Acta 114, donde se plantea la solicitud de Preinvestigadora para el señor edil Bonnahón, y especialmente en las páginas 29 y 30, uno de los ediles integrantes de esa Preinvestigadora, estuvo acusando continuamente al señor edil Bonnahón, implicándolo, diciendo que debía ser investigado; o sea, ya determinando que tenía que hacerse la Investigadora, incluso, después, se votó de esa forma. Es decir, admitía que tenía que hacerse, sí o sí, la Investigadora.

Esta última Preinvestigadora tenía también como finalidad investigar al señor edil Alexis Bonnahón. Entonces, yo digo, ¿cómo uno puede investigar a una persona que ha solicitado, en varias oportunidades, que tiene que investigarse, sí o sí, porque está implicado? ¿Con qué objetividad uno puede ser juez en esa Preinvestigadora?

mm

A mí me llama la atención. Yo, en ese caso me hubiera excusado. Pero, claro, es mi situación personal que han catalogado muchas veces de incoherente. Yo no lo hubiera hecho de la misma manera.

Pero, además, en esa Comisión Preinvestigadora hay un pequeño detallecito, que es el siguiente. Era una Comisión Preinvestigadora amplia, que yo no la voté – y surge en actas que me fui de Sala, para ser coherente. Figuraba el señor edil Alexis Bonnahón como investigado y los nombres que dio el señor Alexis Bonnahón para ser investigados, y entre ellos estaban los nombres de ediles del Frente Amplio que hoy quieren ser investigados. ¿No entiendo por qué en esa comisión preinvestigadora no se estableció que se investigaran? Porque existió un problema,



aparentemente, con los nombres que iba a brindar tanto el señor edil Yarwynn Silveira como el señor edil Danilo Vassallo, pero había seis, siete nombres, que ya había nombrado el señor Presidente Bonnahón que se podían investigar.. El problema era con otros nombres, pero con esos no, no había ninguna falta de garantías. Si embargo, esos, ¡noooo! ¿Investigarlos? ¡Noooo! No por problemas formales. Pero hoy sí. Hoy sí tenemos que ser transparentes y ser investigados.

No fue sólo esa oportunidad que tuvieron para ser investigados. Para recordarle un poco al Cuerpo, en el Acta 114, página...- los estoy cansando con las páginas, pero es importante para ver que no miento, porque a veces, “se dijo en el acta”, y andá a buscarlo..., yo les digo las páginas-42, fíjense, dice: *“Fórmese al Comisión Investigadora...”*—investigadora directamente, no preinvestigadora, “investigadora”, como se le pedía para el señor edil Alexis Bonnahón, directamente, sin preinvestigadora - *“... para que indague lo que manifiesta la resolución del visto número 1791/2002, como asimismo lo plantado en los considerandos 1 y 2 de esta resolución, dándosele las más amplias facultades.”* Estos considerandos, que menciona el Resuelve N° 1, refieren justamente a los ediles que habían mencionado el señor edil Alexis Bonnahón. Ahí estaba la posibilidad de investigar directamente sin posibilidad de formar una comisión preinvestigadora. Estaban comprendidos dentro de esos nombres los ediles para los que hoy se pide una comisión preinvestigadora, no investigadora. Sin embargo, en la misma acta, en la página 43, tengo - porque fue votación nominal- que los seis ediles del Frente Amplio votaron que no, que no los investigaran directamente. Ellos dijeron que no. Investigadora directamente, ¡noooo! Pero hoy preinvestigadora, sí. Y esto fue anterior en el tiempo. No parece muy coherente, tuvieron la oportunidad y no la aprovecharon.

Pero no fue sólo esa la oportunidad, porque en el Acta 115 – que también la mencioné- hay constancia de que tuvieron una segunda oportunidad de decir “vamos a investigarnos”. El integrante del mismo sector podría haber dicho: “vamos a investigar, por lo menos los míos”. Pero no. A raíz de otras cosas, dijeron que no. Tuvinon dos oportunidades y dijeron que no. Y a raíz de otras cosas ahora se dice que tenemos que actuar en forma cristalina, pero antes no. Después de un tiempo sí apareció la cristalinidad o la intención de cristalinidad.

Esto está en actas, yo no lo estoy inventando. Dijeron que no, pero ahora se dice que sí. ¡Son actitudes! Y las actitudes se deben interpretar para ver cómo se actuó.

Pero no termina acá, señor Presidente, y discúlpeme que yo sea un poco extenso, pero me he dedicado a leer las actas y he encontrado algunas cosas muy interesantes. Yo puedo decir que mirando las Actas 113, 114, 115 y la sesión de hoy, me animaría a decir que acá veo una actitud de persecución hacia el señor Presidente Alexis Bonnahón de investigarlo de cualquier forma. ¿Usted vio, señor Presidente, que en todas las sesiones “sale el cartoncito numerado Alexis Bonnahón”? Siempre sale numerado. Y con el agravante que en la sesión del Acta 113 se votó la formación de una comisión preinvestigadora, hubo tres informes, se votaron, el Cuerpo entendió que no había que investigarlo, se reconsideró el tema en

el Acta 115, página 11 – por si quieren leerlo. O sea que, el asunto está terminado, finiquitado, como dicen algunos. No existe posibilidad de plantearlo nuevamente. Y la convocatoria del día de hoy fue ante las denuncias que se le han hecho al señor edil Alexis Bonnahón. O sea que, estamos hablando de lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Señor edil: al parecer, por sus palabras, al haber sido ya reconsiderado el tema, no podría tratarse nuevamente como lo solicitan en el día de hoy, en esta sesión extraordinaria y formar nuevamente una comisión preinvestigadora.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Según mi criterio personal, no se puede. Lástima que no está el otro señor edil que es también jurista – siempre aquí nos dicen que somos juristas y somos abogados- , porque creo que tiene también la misma posición.

El Reglamento nos establece todas las posibilidades y no se podría, pero es un criterio particular. Lo he dicho más de una vez. El señor Presidente Bonnahón insiste en que quiere ser investigado, y yo le digo que, por más que él quiera, a mí no me interesa, yo me rijo por el Reglamento y si entiendo que es no, es no, y así lo he afirmado siempre y lo seguiré afirmando.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- ¿No se podrán poner de acuerdo, unificar los criterios y unir las dos mociones que hay?

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Creo que no va a poder ser porque ésa no es la intención, ése no es el tema. Es lo que yo vengo diciendo.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Muchas gracias por la aclaración.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Le voy a explicar por qué entiendo que hay una persecución hacia el señor edil Alexis Bonnahón en cuanto a este tema de ser investigado sí o sí. En el Acta 113, consta que se solicitó la investigación y posteriormente se realizó. Pero en las páginas 32 y 33 del Acta 113, en una segunda intención de que se investigue al señor Presidente, hubo dos ediles que hicieron uso de la palabra y pidieron investigarlo directamente. Pidieron que si existía unanimidad, se investigara directamente. Y yo dije que me parecía que no correspondía en absoluto, porque si lo investigamos directamente no cumplíamos con el Reglamento al no hacer una comisión preinvestigadora. Además, una comisión preinvestigadora es la garantía para saber si es que hay que investigar o no y no hacerle perder el tiempo al Cuerpo.

Luego, en una tercera oportunidad, en el Acta 114, se leyeron los informes – eso está en las páginas 38 a 41- que salieron con la votación que ya sabemos, por lo cual no se debía investigar. Esa fue la primera vez que a él se le investigó como correspondía y se dijo que no. Luego, en el Acta 114, en la página 42, fue cuando se presentó esa moción de investigar no sólo a Alexis Bonnahón, sino al resto de los ediles que fueron mencionados. Entonces, por segunda vez, se pide que se investigue nuevamente al señor edil Alexis Bonnahón. Salió en forma negativa porque, qué pasaba, en esa comisión investigadora, también estaba involucrado el Encuentro Progresista- Frente



Amplio y votaron en forma negativa. Se pedía directamente una comisión investigadora, no una preinvestigadora. En esa oportunidad estaban junto con el señor edil Alexis Bonnahón - la situación era exactamente igual o muy parecida a la de hoy -pero en ese momento se votó que no porque era una comisión investigadora directa y estaba violando formalmente el artículo 14 del Reglamento. Entonces, como formalmente no correspondía, no votaban.

Pero no terminamos ahí. Ésa fue la segunda vez. La tercera oportunidad - Acta 115, página 15- fue cuando se formó esa comisión preinvestigadora genérica, que fue la última que se hizo, y en esa también, el cartoncito numerado fue Alexis Bonnahón. Tercera vez que tenía que ser investigado. Aún teniendo el antecedente de haber sido investigado y reconsiderado el asunto. ¡Otra vez el señor edil Alexis Bonnahón! ¡Por tercera vez!

am.
Pero no terminamos ahí, hoy nos llaman de vuelta a sesión extraordinaria para el día 11 de noviembre de 2002 y otra vez lo que “no puede faltar en el bolsillo del caballero y en la cartera de la dama”: la investigación al señor edil Alexis Bonnahón. Así vamos a seguir hasta fin de año, o sea, hasta que no se investigue..., acá, hay que investigarlo, sí, cuatro veces. Es una cosa que llama poderosamente la atención. No sé si ha pasado inadvertido, pero yo nunca he visto una cosa igual.

Entonces, lo único que puedo concluir es en que evidentemente hay una persecución: al hombre hay que investigarlo, sí o sí, le guste o no le guste; de cualquier forma hay que investigarlo.

Creo que esto, como dice la gente, no le hace bien a la Junta, cuatro veces pedir la formación de una comisión investigadora sobre la misma persona, realmente, no le hace bien a la Junta. Y ahora tener que formar una comisión investigadora porque todos los ediles que hablaron antes que yo quieren dejar bien clara su situación encuadren o no en el Artículo 291, también es lamentable, pero hemos llegado a esto.

Hay un detalle muy interesante con respecto al señor Presidente, Alexis Bonnahón. Yo me preguntaba quiénes iban a ser los futuros jueces para investigarlo, porque todos han votado que hay que investigarlo, sí o sí- y a mi criterio han prejuzgado absolutamente-, sin considerar que no estaba comprendido en el Artículo 291, que no tenían relación con el Gobierno Departamental, ni la empresa, ni él. No había contratado.

Entonces, del Acta, desde las páginas 38 a 41, surge claramente eso, ahí están las votaciones nominales. ¿Y quién va a ser juez de este hombre que cuatro veces se ha solicitado que se investigue? ¿Quién podrá ser juez? ¡Vaya a saber, a esta altura, no lo sé!

Para terminar, vuelvo a reiterar, que no estoy de acuerdo con que se investigue, por lo que manifesté al principio, porque no encuadra la alusión de esos dos artículos y además se pide por eso.

Creo que justamente lo que debe preservar esta Junta Departamental son esos valores del ser humano que protegen a nuestro sistema democrático de Gobierno. Y no se puede manchar a toda esta gente y a todos esos ediles con este manoseo. Aquí es justamente donde se deben preservar esos valores. No hacer cualquier cosa con ello, no salir a denunciar cualquier cosa. No se puede. Acá tenemos que actuar con mucha

seriedad y tino para que no se produzca lo que ocurrió que mucha gente dijo que tenían que renunciar todos los ediles, como se escuchó en la prensa, que eran todos iguales, que esto es un desastre. Justamente por no preservar esos valores. Toda persona es inocente hasta que no se pruebe lo culpable. Merece un mínimo de respeto, de honor, antes de señalarlo con el dedo y adjudicarle hechos o situaciones que incluso no encuadran ni en la Constitución.

Hay principios generales del Derecho, señor Presidente, derechos y garantías que están protegidos por los artículos 7 y 72 de nuestra Constitución, que son pasados por alto cuando se denuncia de esa manera. Y apelo a que hoy se termine, que se lea atentamente eso y se preserven estas garantías que todo edil y no sólo edil, sino todo ciudadano merece.

Por ahora, nada más, señor Presidente.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito que se lea la moción que he presentado.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: Las versiones de prensa que involucran a varios señores ediles de este Cuerpo.

CONSIDERANDO: que a pesar de no haberse denunciado en la Junta Departamental los ediles cuestionados consideran a esta altura de los acontecimientos, que es necesario resolver el problema artificioamente planteado ante la ciudadanía.

RESUELVE: Créase una comisión preinvestigadora para analizar con respecto a los artículos 290 y 291 de la Constitución la situaciones de los siguientes ediles: Bacigalupe, Boix, Rodríguez, Falero, Reyes, Berto, Quevedo, Fernández, Bonnahón, Bessio y Gadea.

Fredy Fabre. Edil

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Señor Presidente, quiero saber si reglamentariamente luego de leída la moción se va a pasar a designar a los integrantes de la Comisión Preinvestigadora.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio). – Sí así se hará.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Señor Presidente: decía que una vez designados los integrantes se liquida el tema; porque, creo, que todos los sectores coincidimos en que se investigue. Todo el mundo quiere limpiar su nombre, los implicados y los aparentemente implicados, así que creería que este tema está más que discutido y cada uno ha hecho su defensa, sus descargos y sería conveniente no seguir con este asunto y que se forme la Comisión



Preinvestigadora.
Muchas gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: comparto lo que plantea el señor edil y si usted tiene los nombres le solicito que se forme la misma de una vez por todas.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se puede nombrar la Comisión Preinvestigadora y seguir con el tema.

(Dialogados)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

8 en 19. Negativa. MAYORÍA.

Voy a nombrar a los integrantes de la Comisión Preinvestigadora...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que se ratifique la última votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se ratificará nuevamente la última votación del cuarto intermedio, así que señores ediles sírvanse marcar bien su voto.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

6 en 18. Negativo. MAYORÍA.

Decía que los nombres para formar la Comisión Preinvestigadora son: los señores ediles Alfaro, Pérez y Klaassen.

JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra para una aclaración.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.37)

cb

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Hugo Poggio
Segundo Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria



A		N	
Alexis Bonnahón	1, 2, 4, 5, 6, 7, 14, 17, 18, 19, 20, 21	Nelson Hernández	1
ALEXIS BONNAHÓN	3, 4	Norma G. de Noya	1
Alfredo Ciriani	1, 6	Norma Stéfano	1, 4
Álvaro Pianzzola	1	O	
Andrés Pinaluba	1	Oscar López	1, 4
ANDRÉS PINTALUBA	16	Oscar Ostazo	1
asistencia	1	OSCAR OSTAZO	9
ASISTENCIA	1	OSE	9
ASUNTOS ENTRADOS	1	P	
C		Partido Nacional	3, 7, 8, 10, 14, 16
Carlos Amonte	1, 5, 15	R	
CARLOS AMONTE	14	Reglamento Interno	4, 7, 9, 11, 17
Carlos Rodríguez	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	Reina Martínez	1
CARLOS RODRÍGUEZ	8	Rita Quevedo	1, 8
Comisión Investigadora	3, 4, 5, 8, 9, 12, 14, 19	RITA QUEVEDO	7, 8
Comisión Preinvestigadora	3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 18, 20, 21	Rossana Reyes	1, 15, 16
cuarto intermedio	1, 2, 21	ROSSANA REYES	1, 6, 14, 15, 16
CUARTO INTERMEDIO	1, 2	Rubén Bacigalupe	1, 5
D		RUBÉN BACIGALUPE	5
Daniel Bentancor	1, 6, 7, 8	S	
DANIEL BENTANCOR	1, 5, 6, 7, 8, 13	Sergio Martín	1
Danilo Vassallo	1, 7, 19	Silvia Cabrera	1, 2, 4
E		SILVIA CABRERA	2
Elzeario Boix	1, 4	W	
ELZEARIO BOIX	2, 4	Walter Muñoz	1
Erwin Klaassen	1	Washington Miranda	1, 6, 14
F		WASHINGTON MIRANDA	10, 12, 13, 14, 21
Fredy Fabre	1, 20	Y	
FREDY FABRE	20	Yarwynn Silveira	1, 6, 7, 19
Frente Amplio	2, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20		
G			
González	3		
Gonzalo Geribón	1		
H			
Heber Berto	1, 5		
HEBER BERTO	5		
Horacio González	1, 3, 4		
HORACIO GONZÁLEZ	3		
Hugo Poggio	1, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21		
I			
interés departamental	17		
INTERPOL	16		
J			
Jesús Pérez	1, 21		
JESÚS PÉREZ	1, 18, 21		
José Luis Falero	1, 10		
JOSÉ LUIS FALERO	9		
José Pedro Sfeir	1, 11		
JOSÉ PEDRO SFEIR	16, 18, 19		
Juan Carlos Alfaro	1, 12		
JUAN CARLOS ALFARO	7, 12, 21		
Juan Echegorri	1, 3, 4, 17		
JUAN ECHEGORRI	2		
Juan Rodino	1		
Julio Fernández	1		
Julio Giménez	1		
Juntas Locales	18		
L			
Leonel García	1		
Libertad	9		
licencia	1		
Lista 1	14		
Lista 2	5, 15, 16		
Lista 22	5, 15, 16		
Luis Barreto	1		
Luis Canale	1		
Luis Odriozola	1		
LUIS ODRIOZOLA	20		
M			
Mirta Mascheroni	1		

